



Resolución Directoral

Lima, ... 03 JUL 2023

VISTO:

El Expediente N°20230009072, que contiene el Oficio N°623-DG-N°019-OEPE-HHV- 2023 de la Directora General del Hospital "Hermilio Valdizan", la Nota Informativa N°D000429-2023-DMGS-DIRIS LE de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria; y, el Informe N°203-2023-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables y de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, asimismo el artículo 37° de la citada Ley, dispone: "Los Establecimientos de Salud y los Servicios Médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir con los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a la planta física, equipamiento, personal asistencial sistema de saneamiento y además que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos. La Autoridad de Salud del Nivel Nacional o a quien ésta delegue, verificara periódicamente el cumplimiento de los establecido en la presente disposición";

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y funciones del Ministerio de Salud, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado con Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se crearon las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyendo la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (DIRIS-LE), como órganos desconcentrados del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, se aprobó el Manual de Operaciones de Redes Integradas de Salud, el cual señala en su artículo 7° de las funciones generales de la Direcciones Generales de las Redes Integradas de Salud, "o) Aprobar carteras de servicio de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los Hospitales Bajo su jurisdicción", en concordancia a las funciones de la Dirección General, en su artículo 8°, inciso s) Aprobar la cartera de servicios o la tipología de organización de los establecimientos de salud con una perspectiva de red integrada de salud, del ámbito de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que tiene por objeto establecer las condiciones, requisitos y procedimientos para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N°099-2014/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", con el objetivo de establecer y estandarizar los contenidos mínimos de la Cartera de Servicios de Salud de los establecimientos de salud en los tres niveles de atención, así como de facilitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los establecimientos de salud;

Que, los acápite 5.4., 5.5. y 5.6. señalan que la Cartera de Servicios que elabora un establecimiento de salud, debe contener el conjunto de prestaciones que brinda de acuerdo a su actual capacidad resolutoria y capacidad de oferta, debiendo ser aprobada mediante acto resolutorio, así como actualizada anualmente, entre otros, por la Dirección de Salud o la que haga



sus veces; que, para el efecto el establecimiento de salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de servicios de salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes;

Que, mediante Oficio N°623-DG-N°019-OEPE-HHV-2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Directora General del Hospital "Hermilio Valdizán", subsanó las observaciones encontradas en el proyecto de "Actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán, categoría III-1-2023", por lo cual solicita su aprobación, en mérito a lo dispuesto a la Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP-V.01, "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", para su revisión, evaluación y aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Resolución Directoral N°251-2021-DG-DMGS-OAJ-DIRIS.LE/MINSA de fecha 30 de junio de 2021, se aprobó la "Actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán, categoría III-1- 2021" de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, por ello mediante Nota Informativa N°D000429-2023-DMGS-DIRIS LE de fecha 20 de junio de 2023, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria remitió el Informe N°D000052-2023-UFOSS-DIRIS LE donde la Coordinadora de la Unidad Funcional de Organización de los Servicios de Salud , solicitó que mediante acto resolutivo se apruebe la "Actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán, categoría III-1-2023", considerando que ha sido elaborada de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP-V.01;

Que, mediante el Informe N°203-2023-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 26 de junio de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la "Actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán, categoría III-1-2023";

Con la visación de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, la Oficina de Servicios de Salud y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

En conformidad con las facultades otorgadas en el literal e) del artículo 8° del Manual de Operaciones de la Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-Aprobar, la "ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN, CATEGORÍA III-1-2023", que forma parte Integrante de la presente Resolución como Anexo.

Artículo 2°.-Notificar, la presente resolución al Hospital "Hermilio Valdizán", para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3°.- Comunicar, a la Dirección General de Operaciones en Salud la presente resolución para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 4.-Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal de Transparencia de la Página Web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MBJ/JRGB/LAGA

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria
- () Oficina de Servicios de Salud
- () Archivo

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DIRIS LIMA ESTE

M C. Max Bendezu Jaime
CMP 52506 RNE 35008
DIRECCIÓN GENERAL

“OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO”



Lider en Psiquiatria y en Salud Mental

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN CATEGORÍA III-1 UNIDAD DE COSTOS

2023



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023



BICENTENARIO
 DEL PERU
 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio Valdizán

"Decenio de la Igualdad de

Oportunidades para Mujeres y Hombres"

DIRECTORIO:

Dra. GLORIA CUEVA VERGARA

DIRECTORA GENERAL

MG. GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ

DIRECTORA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lic. Adm. MARIA MILDRED RUIZ VILLACORTA

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





CONTROL DEL DOCUMENTO

RUBRO	A CARGO DE	FECHA	V° B°
ELABORADO	Unidad de Costos		
REVISADO POR	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico		
APROBADO POR	Dirección General		



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 5

I. FINALIDAD..... 6

II.OBJETIVO..... 6

III. BASE LEGAL..... 6

IV.DEFINICIONES OPERATIVAS..... 7

V.DIAGNÓSTICO SITUACIONAL..... 8

5.1.1.Área de Influencia.....8

5.1.2.Análisis de la Demanda.....9-12

5.1.3.Determinantes Socioeconómicos.....13

5.1.4. Perfil Epidemiológico.....15

 Morbilidad Emergencia.....14-16

 Morbilidad Hospitalización.....17,18

 Morbilidad Consulta Externa.....19-20

 Morbilidad Consulta Externa Centro de Rehabilitación de Ñaña.....21-22

 Morbilidad Hospitalización Centro de Rehabilitación de Ñaña.....23-24

 Actividades Desarrolladas para Contrarrestar el Covid-19.....25-26

 Equipo de Trabajo Sentirme Bien.....26-29

 Equipo de Seguridad Salud en el Trabajo.....30

 Teleconsulta.....31-32

5.2.1.Análisis de la Oferta.....33

 5.2.1. Servicios Hospitalarios Ofrecidos.....33

 5.2.2.Rol de Atención de Las Unidades Productoras de Servicios de Salud.....33-35

 5.2.3. Unidades Productoras de Servicios de Salud.....35-36

 5.2.4.Equipamiento.....37-38

 5.2.5.Camas Hospitalarias.....38,39

 5.2.6. Recursos Humanos.....39-48

 5.2.7.Recursos Financieros.....49

 5.2.8.Análisis de la Infraestructura.....49

V.I Anexo 1 y ANEXO 3 Cartera de Servicios de Salud y la ficha Técnica de la descripción de las Prestaciones por la Unidad Productora Servicios de Salud, según corresponda..... 50,61



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





INTRODUCCIÓN

El Hospital Hermilio Valdizán tiene como prioridad la obtención de mejores niveles de eficiencia, optimizando el uso de los recursos con total transparencia, a fin de brindar una buena atención a la ciudadanía con calidad y calidez.

La cartera de servicios es el conjunto de diferentes prestaciones que brindan un establecimiento de salud según su categoría y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales. Por consiguiente es de suma importancia esta herramienta ya que facilita la evaluación de los resultados, en cuanto a número de prestaciones realizadas, evidenciando fortalezas y debilidades en los diferentes servicios para hacer las reformas o correcciones y proponer las mejoras respectivas.

En este contexto se ha desarrollado la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán en concordancia señalado por la **Resolución Ministerial N° 099-2014 /MINSA** que aprueba la directiva **Administrativa N° 197 MINSA/DGSP-VO1**, que establece la cartera de servicios de salud. Dicha elaboración ha sido desarrollado De forma participa por todos los Servicios y Departamentos Médicos del Hospital.





I. FINALIDAD

Contar con un Documento técnico que aporte con la actualización y ordenamiento de la oferta Institucional, que contribuya con la mejora del desempeño del Sistema de Salud.

II. OBJETIVOS

1. Mostrar el nivel de complejidad y resolución que tiene el Hospital Hermilio Valdizán.
2. Presentar y caracterizar la distintas prestaciones o servicios de salud que cuenta el Hospital Hermilio Valdizán como parte de la red de servicios de salud.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de La Gestión Pública al 2021.
- Resolución Ministerial N° 099-2014 /MINSa que aprueba la directiva Administrativa N° 197 MINSa/DGSP-VO1, que establece la cartera de servicios de salud.
- Resolución Ministerial N° 386-2006 /MINSa que aprueba la NTS N° 042MINSa/DGSP-V.01"Norma Técnica de los Servicios de Emergencia.
- Resolución Ministerial N° 546-2011 /MINSa que aprueba la Norma Técnica de Salud N°021-MINSa/DGSP/VO.3 Categorías de establecimiento del Sector Salud.
- Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización Y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria.
- Ley N°30947 Ley de Salud Mental.
- Decreto Supremo N°007-2020-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N°30947, Ley de Salud Mental.
- Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud.
- Decreto Legislativo N°1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de Telesalud.
- Resolución Ministerial N°826-2021/MINSa, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".





IV. DEFINICIONES OPERATIVAS

a) Actividades

Son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionadas a los procesos operativos y procesos de apoyo, concernientes a la atención directa de la salud y atenciones de soporte. Están debe reunir las siguientes condiciones; que no se constituyan un UPSS en la categoría del establecimiento de salud y que no se duplique con las actividades propias de las UPSS del establecimiento de salud.

b) Capacidad de Oferta

Es la capacidad que tienen los recursos del establecimiento para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de los recursos disponibles).

c) Capacidad Resolutiva

Es la capacidad que tiene los establecimiento de salud de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población incluyendo la satisfacción de los usuarios (depende de la especialización y tecnificación de los recursos).

d) Cartera de Servicios de Salud

Es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a Las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

e) Establecimiento de Salud

Son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para mantener o restablecer el estado de salud de las personas.

f) Prestación de Salud

Es la unidad básica que de manera general engloba los procedimientos que se brindan a los usuarios del Establecimiento de Salud.

g) Unidad productora de servicio (UPS)

Es la unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros) organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios en relación directa con su nivel de complejidad.



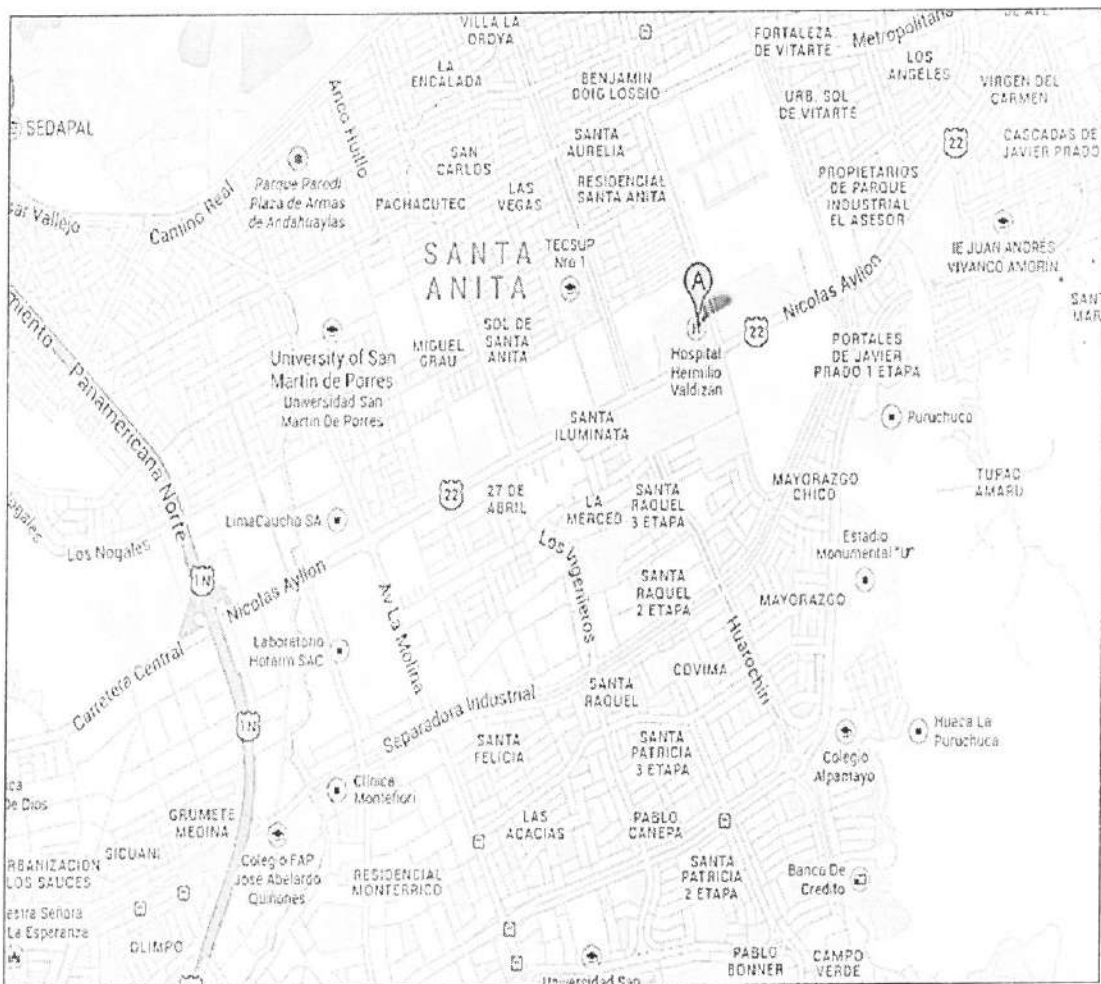


V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

5.1.1. ÁREA DE INFLUENCIA

El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, distrito de Santa Anita, Km. 3.5 de la Carretera Central, tiene una superficie territorial de aproximadamente cinco (5) hectáreas. El Hospital Hermilio Valdizán es un hospital de referencia nacional, siendo Especializado en Salud Mental y Psiquiatría.

PLANO DE LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





5.1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda considera la revisión de principales factores externos, que nos permitan tener una perspectiva de la población que acude al Hospital Hermilio Valdizán.

A) POBLACION NOMINAL –INEI 2023 SEGÚN SEXO

POBLACIÓN NOMINAL –INEI 2023 SEGÚN SEXO

TABLA N° 01

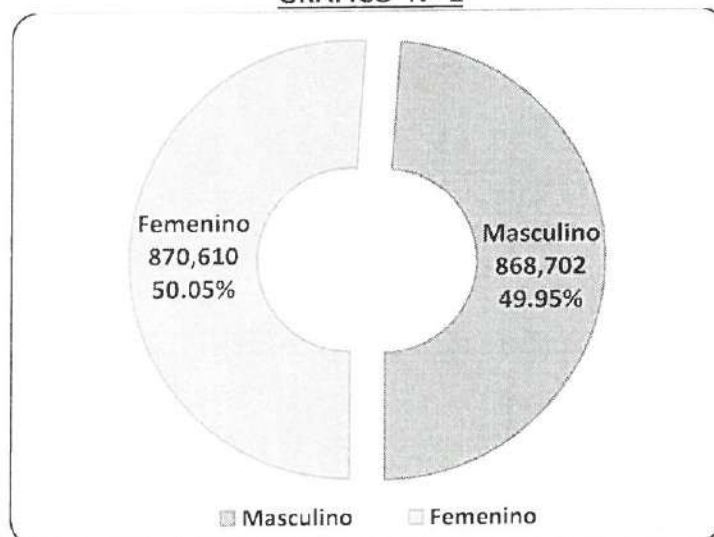
Edades	Total	Sexo		%
		Masculino	Femenino	
	1,739,312	868,702	870,610	
Niño (0-11a)	315,686	160,138	155,548	18
Adolescente (12-17a)	168,255	85,380	82,875	10
Joven (18-29a)	351,857	178,721	173,136	20
Adulto (30-59a)	710,852	354,381	356,471	41
Adulto Mayor (60 a +)	192,662	90,082	102,580	11

Fuente: DIRIS Lima Este.

La población Nominal INEI Según sexo vemos que existe más población femenina con 870,610 con (50.05%). de habitantes y la población masculina tiene un total de 868,702 con (49.95%) observamos una ligera diferencia según población nominal INEI 2023. según gráfico que se presenta a continuación.

POBLACIÓN NOMINAL –INEI 2023 SEGÚN SEXO

GRÁFICO N° 2



Fuente: DIRIS Lima Este.





B) POBLACIÓN POR DISTRITOS 2023

TABLA N° 02

DISTRITOS	1,739,12	%
Ate	713,103	41.0%
Lurigancho	303,966	17.0%
El Agustino	233,757	13.0%
Santa Anita	232,739	13.0%
La Molina	168,839	10.0%
Chaclacayo	46,225	3.0%
Cieneguilla	40,683	2.0%

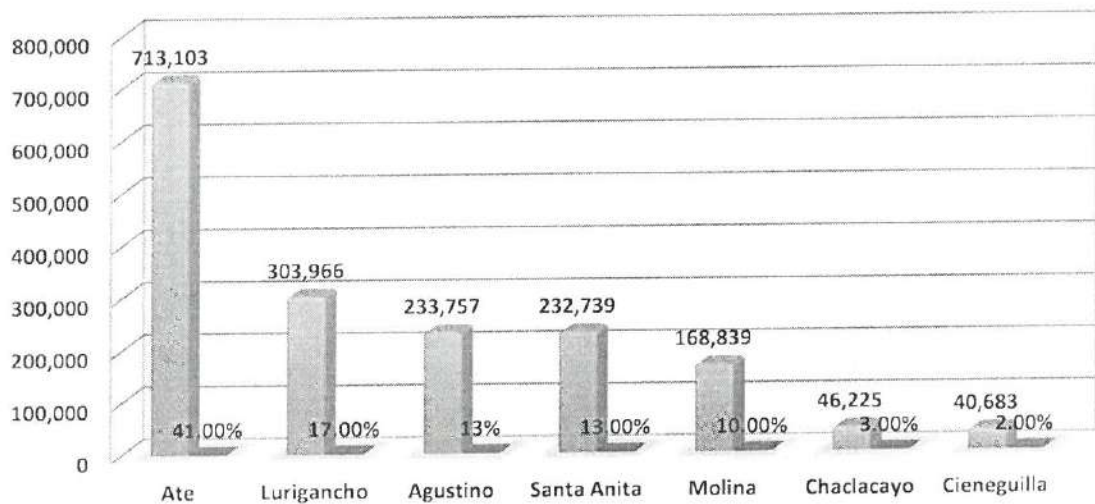
Fuente: DIRIS Lima Este.

El distrito más poblado es Ate con 41.0% (713,103) Habitantes, Lurigancho tiene un total del 17.0% (303,966) mientras que los distritos del Agustino y Santa Anita tienen similar porcentaje 13% y 13.0% con (233,757 y 232,739 Habitantes). Los distritos con menor población son la Molina, Chaclacayo y Cieneguilla con un 10%, 3% y 2% (168,839, 46,225 y 40,683 Habitantes). Según gráfico que se presenta a continuación.

POBLACIÓN POR DISTRITOS 2023

GRÁFICO N° 3

POBLACIÓN POR DISTRITOS



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





C) POBLACIÓN PADRÓN NOMINAL / INEI 2023 POR ETAPA DE VIDA, SANTA ANITA

TABLA N° 03

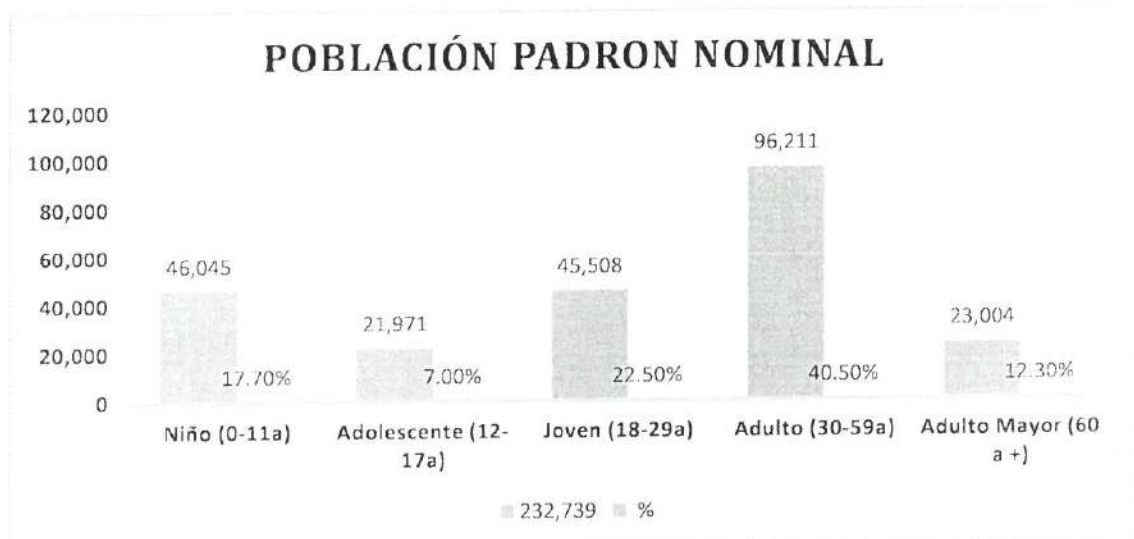
ETAPA DE VIDAS	232,739	%
Niño (0-11a)	46,045	18%
Adolescente (12-17a)	21,971	7%
Joven (18-29a)	45,508	23%
Adulto (30-59a)	96,211	41%
Adulto Mayor (60 a +)	23,004	12%

Fuente: DIRIS Lima Este

La población Nominal INEI Según Por Etapa de Vida en primer lugar esta Adulto 30-59 un total 96,211 con 41% en segundo lugar se encuentra Joven de 18-29 con 45,508 con 23 % en tercer lugar Niño 0-11 un total de 46,045 con 18%. Según gráfico que se presenta a continuación.

POBLACIÓN PADRÓN NOMINAL / INEI 2023 POR ETAPA DE VIDA, SANTA ANITA

GRÀFICO N° 4



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



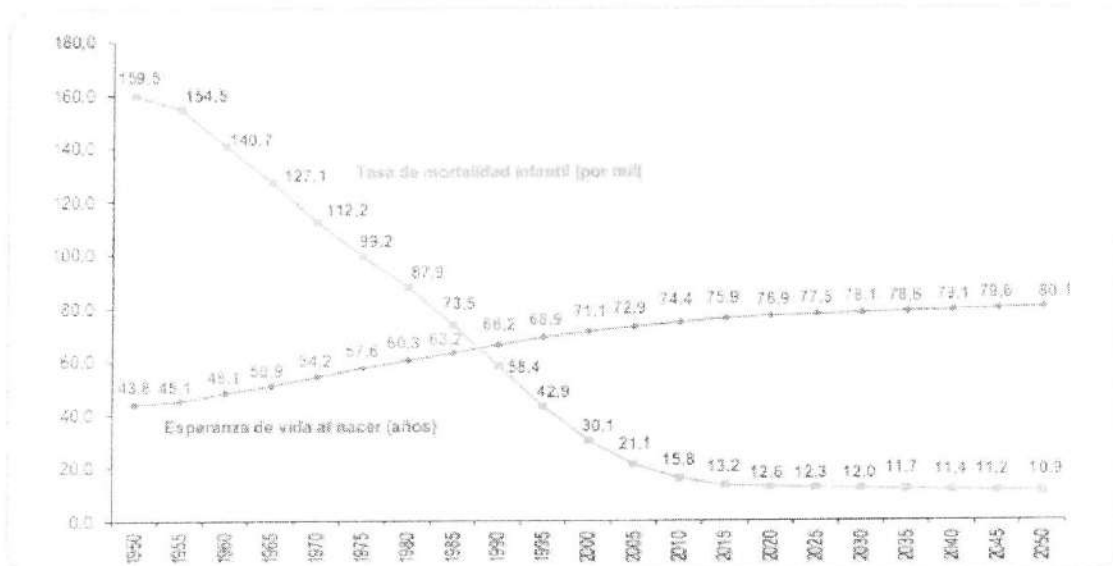


E) Esperanza de Vida

La esperanza de vida de la población peruana en las últimas tres décadas ha aumentado en cerca de 11 años, por lo que, de mantenerse constantes las condiciones de mortalidad del año 2020, los peruanos y peruanas vivirán, en promedio, 76,9 años (74,1 años los hombres y 79,5 las mujeres). Este indicador se modifica en función de las condiciones predominantes de mortalidad, las cuales provocan aumentos o disminuciones en el riesgo de morir. Debido a que desde la década de los setenta se han fortalecido las medidas encaminadas a la erradicación de enfermedades infectocontagiosas y a que el perfil epidemiológico se modifica a partir del envejecimiento poblacional, la ganancia anual en la esperanza de vida mantiene una tendencia creciente. No obstante, en las actuales circunstancias, y siendo las personas adultas mayores las más afectadas por la pandemia, es probable que se modifiquen algunas de estas tendencias. Uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida es el descenso de la tasa de mortalidad infantil, la cual muestra para el año 2020 un valor de 12,6 defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos. La reducción anual de este indicador en buena parte se explica por intervenciones contra enfermedades que requieren atención de primer nivel; en el año 2020 no se observa disminución en este indicador, mientras que en el año 1980 fue de 87,9 defunciones por cada mil nacidos vivos. Sin embargo, se debe considerar que las muertes en el primer año se vienen concentrando en el primer mes de nacimiento (neonatos), que además también requiere atenciones con alta tecnología.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y ESPERANZA DE VIDA AL NACER, 1950-2025

GRÁFICO N° 6



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





5.1.4. DETERMINANTES SOCIO-ECONÓMICOS

Se considera pobre a aquellas personas cuyo gasto per cápita, valorizada monetariamente, no supera el costo de la canasta alimentaria y no alimentaria, expresada como Línea de pobreza.

Pobreza

El INEI, desde 1997 mide la incidencia de la pobreza utilizando el enfoque monetario, esta se refiere a la insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la Línea de pobreza o monto mínimo para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de la población. Y la pobreza no monetaria representan las necesidades consideradas básicas dentro de una canasta de consumo; los hogares y población que carecen de al menos una de estas necesidades representadas en los indicadores, son considerados pobres. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), la proporción de población en pobreza monetaria disminuyó entre 2004 y 2017 de 58,7% a 21,7% a nivel nacional, con un ligero predominio en el área rural con respecto a la urbana.

Índice de Desarrollo Humano

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publica el Informe sobre Desarrollo Humano que analiza los problemas, tendencia, avances y políticas de desarrollo a nivel mundial. Este informe presenta un indicador denominado "Índice de Desarrollo Humano" (IDH), el cual mide el avance promedio de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo: esperanza de vida, acceso a educación y el nivel de ingresos. El IDH pretende ser un indicador más confiable de desarrollo en comparación con el crecimiento PBI, puesto que considera otras dimensiones además del nivel de ingreso. El IDH según informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2018 elaborado con datos del 2017, para 189 países y territorios todavía no reflejan los impactos de la actual crisis económica; sin embargo, ofrece un resumen de los logros de cada país.

El IDH revela que el Perú se ubica en el puesto 89 de 189 países, lo cual mantiene al Perú dentro de la categoría de países con desarrollo alto con un puntaje de 0.750, aumentando así en un 11% respecto al 2016 que se situó en 0.748; esto debido principalmente por las mejoras en los ingresos per cápita que se incrementó en US\$11.789, equivalente a S/. 39.310.





5.1.5 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

El Perfil de Morbilidad del Hospital Hermilio Valdizán está dado por enfermedades de trastorno que demanda mayor atención durante el año 2022.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

TABLA N° 04

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	2146	62%
MASCULINO	1288	38%
TOTAL	3434	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA

TABLA N° 05

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	562	320	882	26%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	278	137	415	12%
SANTA ANITA	231	144	375	11%
EL AGUSTINO	118	79	197	6%
LA MOLINA	114	77	191	6%
LURIGANCHO	128	50	178	5%
LIMA	92	58	150	4%
LA VICTORIA	98	37	135	4%
SANTIAGO DE SURCO	39	37	76	2%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	38	26	64	2%
OTROS DISTRITOS	448	323	771	22%
TOTAL			3434	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN GRUPO ETÁREO

TABLA N° 06

NIÑO (DE 0 A 11)	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	6	13	19	1%
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	315	168	483	14%
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	733	535	1268	37%
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	937	497	1434	42%
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	155	75	230	7%
TOTAL			3434	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA POR DIAGNÓSTICO

TABLA N° 07

DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
R45	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	1426	841	2267	66.0%
R46	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	263	220	483	14.1%
Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADO	294	113	407	11.9%
R44	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIÓN	125	88	213	6.2%
X78	LESION AUTOINFLINGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE	15	5	20	0.6%
Z76	PERSONAS EN CONTACTO CON LO SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	2	9	11	0.3%
X61	ENVENAMAMIENTO AUTOINFLUIDO INTENCIONALMENTE POR EXPOSICIÓN	3	3	6	0.2%
Y06	NEGLIGENCIA Y ABANDONO	3	1	4	0.1%
F20	ESQUIZOFRENIA	3	1	4	0.1%
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	2	1	3	0.1%
	OTRO DX	10	6	16	0.5%
	Total			3434	100

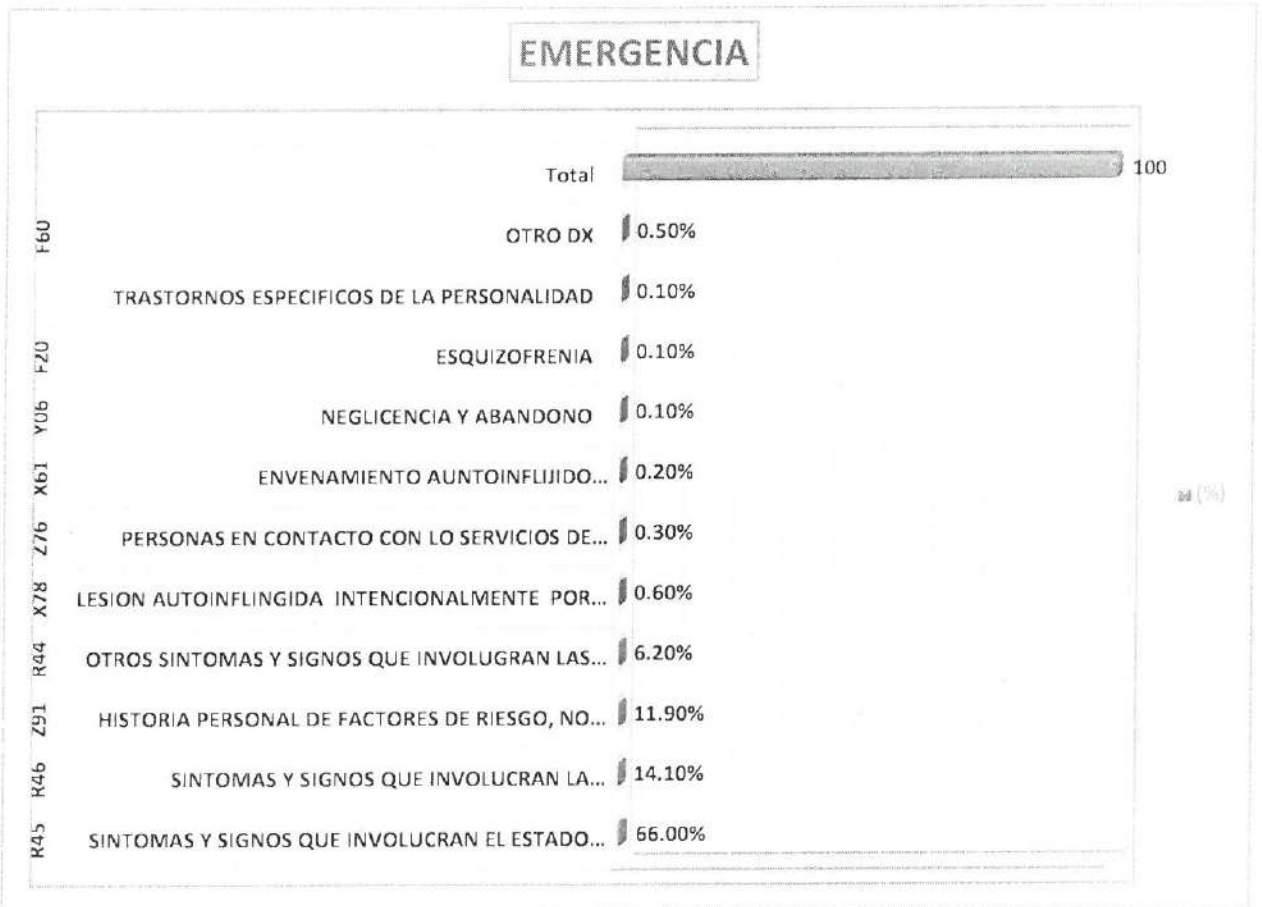
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El trastorno que demanda mayor atención en Emergencia es R45 Síntomas y Signos Que Involucran el Estado Emocional con 2267 (66%), en segundo lugar, R46 Síntomas y Signos que Involucran la Apariencia y el Comportamiento con 483 casos (14.01%) y en tercer lugar Z91 Historia Personal de Factores de Riesgo 407 casos (11.9 %).según gráfico que presenta a continuación.





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN DIAGNÓSTICO GRÁFICO N° 7



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN SEXO

TABLA N° 08

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	140	36%
MASCULINO	247	64%
TOTAL	387	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA

TABLA N° 09

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	23	51	74	19%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	26	30	56	14%
LIMA	11	17	28	7%
LA VICTORIA	10	14	24	6%
SANTA ANITA	8	12	20	5%
RIMAC	10	10	20	5%
EL AGUSTINO	6	10	16	4%
LURIGANCHO	5	8	13	3%
SAN BORJA	1	9	10	3%
SAN LUIS	3	4	7	2%
OTROS DISTRITOS	37	82	119	31%
TOTAL			387	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN GRUPO ETÁREO

TABLA N° 10

GRUPO ETAREO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	7	4	11	3%
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	47	103	150	39%
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	80	134	214	55%
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	6	6	12	3%
TOTAL			387	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN DIAGNÓSTICO

TABLA N° 11

DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	87	90	177	46%
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	5	78	83	21%
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	2	27	29	7%
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	12	8	20	5%





Oportunidades para Mujeres y Hombres"

F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	11	9	20	5%
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	1	8	9	2%
F23	TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS		9	9	2%
F32	EPISODIO DEPRESIVO	1	6	7	2%
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	4	2	6	2%
F07	TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS A ENFERMEDAD, LESIÓN O DISFUNCIÓN CEREBRAL	3	3	6	2%
	OTRO DX	14	7	21	5%
	TOTAL			387	100

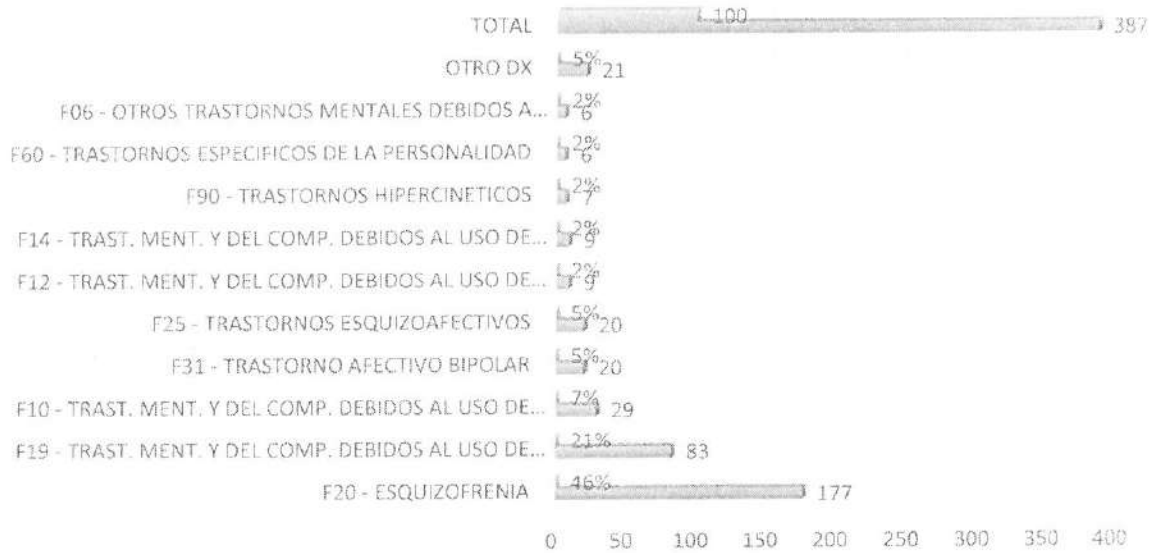
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El trastorno que demanda mayor atención en Hospitalización ES ESQUIZOFRENIA con 177 (46%), en segundo lugar TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, con 83 casos (21%) y en tercer lugar OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, con 29 casos (7%).

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN DIAGNÓSTICO

GRÁFICO N° 8

HOSPITALIZACIÓN



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN SEXO

TABLA N° 12

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	44399	50%
MASCULINO	44008	50%
TOTAL	88407	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA

TABLA N° 13

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	13963	12995	26958	30%
SANTA ANITA	6253	6189	12442	14%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	3669	3931	7600	9%
LURIGANCHO	3551	3034	6585	7%
EL AGUSTINO	2560	2783	5343	6%
LA MOLINA	2734	2359	5093	6%
LA VICTORIA	1234	1374	2608	7%
LIMA	1154	1241	2395	22%
CHACLACAYO	1049	1202	2251	3%
SANTIAGO DE SURCO	823	728	1551	2%
OTROS DX	7409	8172	15581	18%
TOTAL			88407	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN GRUPO ETÁREO

TABLA N° 14

GRUPO ETAREO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	1524	4495	6019	7%
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	5242	5002	10244	12%
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	11621	11798	23419	26%
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	19590	18378	37968	43%
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	6422	4335	10757	12%
TOTAL			88407	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DIAGNÓSTICO

TABLA N° 15

DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	8276	11809	20085	23%
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	8184	4859	13043	15%
F32	EPISODIO DEPRESIVO	6337	2026	8363	9%
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	4069	710	4779	5%
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	630	3222	3852	4%
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	1387	1877	3264	4%
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	394	2590	2984	3%
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	2365	525	2890	3%
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	802	1891	2693	3%
F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	259	2142	2401	3%
	OTRO DX	11696	12357	24053	27%
	TOTAL			88407	100

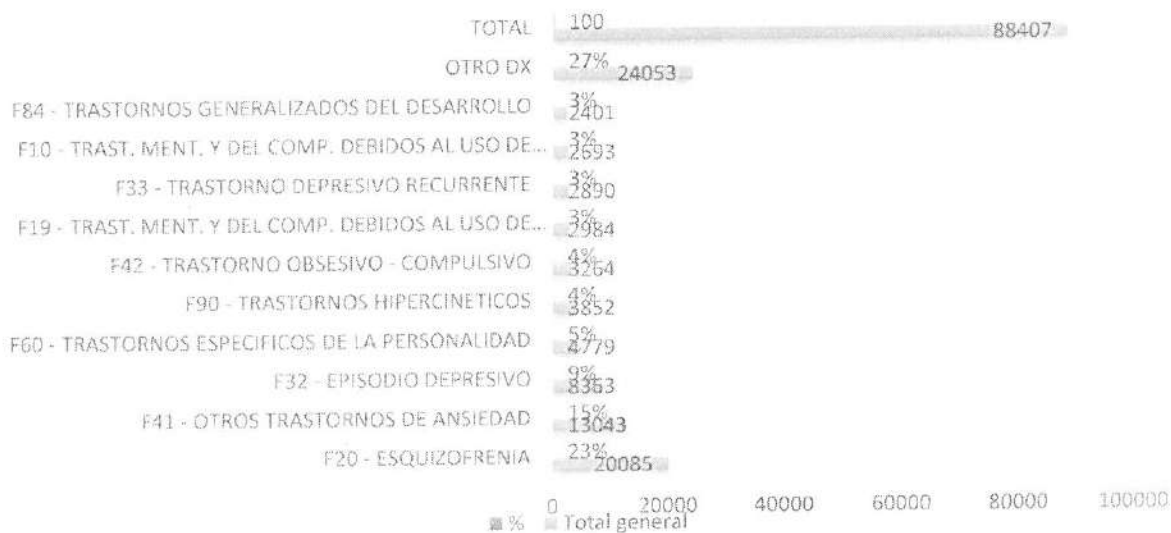
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El trastorno que demanda mayor atención en Consulta Externa es otros DX con 24,053 (27 %), en segundo lugar Esquizofrenia, con 20,085 casos (23%) y en tercer lugar TRASTORNO DE ANSIEDAD CON 13,043 casos (15 %), según gráfico que se presenta a continuación.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DIAGNÓSTICO

GRÁFICO N° 9

CONSULTA EXTERNA



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN SEXO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 16

Sexo	Total	%
Femenino	6	0.44%
Masculino	1360	100%
TOTAL	1366	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 17

DISTRITO	F	M	Total general	%
LURIGANCHO	4	215	219	16%
ATE		207	207	15%
SAN JUAN DE LURIGANCHO		91	91	7%
CHACLACAYO		88	88	6%
RIMAC		58	58	4%
LIMA		45	45	3%
LOS OLIVOS		45	45	3%
SANTA ANITA		44	44	3%
SAN JUAN DE MIRAFLORES		42	42	3%
SANTIAGO DE SURCO		41	41	3%
OTROS DISTRITOS	2	484	486	36%
TOTAL			1366	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN GRUPO ETÁREO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 18

GRUPO ETAREO	F	M	Total general	%
ADOLESCENTE (DE 12 A 17)		9	9	1%
JOVEN (DE 18 A 29)		446	446	33%
ADULTO (DE 30 A 59)	6	807	813	60%
ADULTO MAYOR (DE 60 A MAS)		98	98	7%
TOTAL			1366	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DIAGNOSTICO Y SEXO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

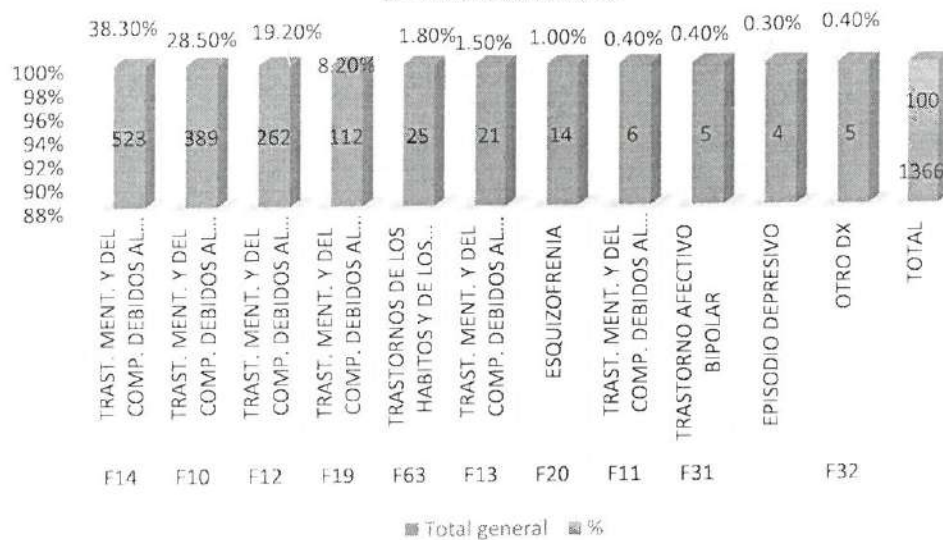
TABLA N° 19

DX	DIAGNOSTICO	F	M	Total general	%
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA		523	523	38.3%
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	4	385	389	28.5%
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES		262	262	19.2%
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		112	112	8.2%
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS		25	25	1.8%
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEANTES O HIPNOTICOS	2	19	21	1.5%
F20	ESQUIZOFRENIA		14	14	1.0%
F11	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES		6	6	0.4%
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		5	5	0.4%
F32	EPISODIO DEPRESIVO		4	4	0.3%
	OTRO DX	0	5	5	0.4%
	TOTAL			1366	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

GRÁFICO N° 10

DIAGNÓSTICO



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





INGRESOS HOSPITALIZACIÓN SEGÚN SEXO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 20

Sexo	Total	%
Femenino	0	0%
Masculino	69	100%
TOTAL	69	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

INGRESOS HOSPITALIZACIÓN SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 21

DISTRITO	F	M	Total general	%
ATE		16	16	23%
LURIGANCHO		6	6	9%
SAN JUAN DE LURIGANCHO		6	6	9%
SANTIAGO DE SURCO		4	4	6%
CHACLACAYO		3	3	4%
SAN JUAN DE MIRAFLORES		2	2	3%
PUENTE DE PIEDRA		2	2	3%
SANTA ANITA		2	2	3%
ICA		2	2	3%
CALLAO		2	2	3%
OTROS DISTRITOS		24	24	35%
TOTAL			69	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

INGRESOS HOSPITALIZACIÓN SEGÚN GRUPO ETÁREO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 22

GRUPO ETAREO	F	M	Total general	%
JOVEN (DE 18 A 29)		31	31	45%
ADULTO (DE 30 A 59)		35	35	51%
ADULTO MAYOR (DE 60 A MAS)		3	3	4%
TOTAL			69	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



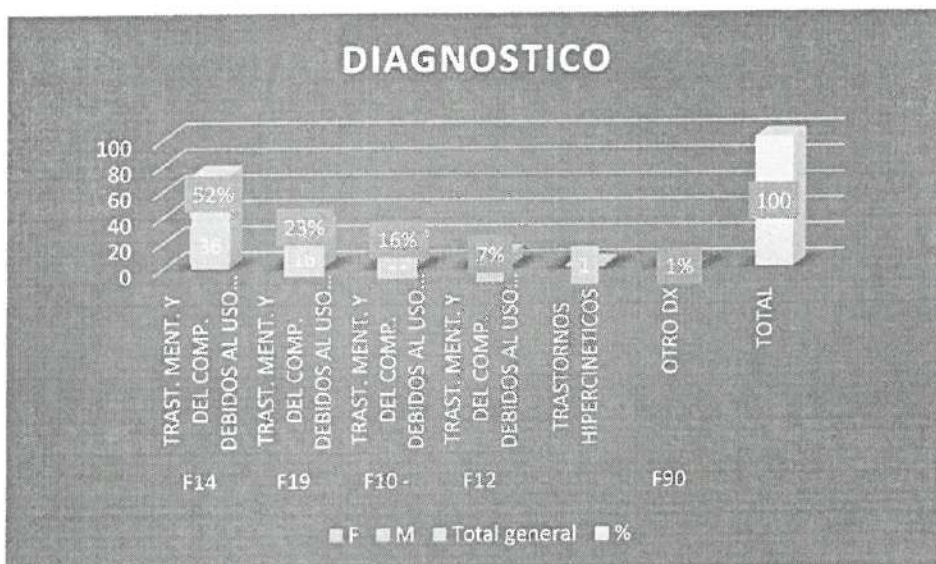


INGRESOS HOSPITALIZACIÓN SEGÚN DIAGNOSTICO Y SEXO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 23

DX	DIAGNOSTICO	F	M	Total general	%
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA		36	36	52%
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		16	16	23%
F10 -	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL		11	11	16%
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES		5	5	7%
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS		1	1	1%
	OTRO DX				1%
	TOTAL				100

GRÁFICO N° 11



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19
AREA COVID SERVICIO DE EMERGENCIA

Con el fin de brindar una Atención de calidad a nuestros usuarios en la Atención Médica, bajo el contexto de la pandemia por SAR COV- 2, se apertura la Sala de Observación el 16 de mayo de 2020, para pacientes COVID positivos Psiquiátricos Asintomáticos o con patología Médica leve. Teniendo como Resolución RDN°104/DG/HHV-2020.

SERVICIO DE EMERGENCIA
GRÀFICO N° 12



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

La Sala de Observación posee un ambiente de 4 camas para varones, y 4 camas para mujeres, un tópico de enfermería, Ambientes para EPPS, 02 baños diferenciados para pacientes hombres y mujeres, 01 baño para el personal , 01 ambiente de ropería.

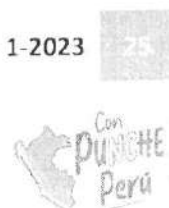
PACIENTES ATENDIDOS EN SALA DE OBSERVACIÓN COVID-AÑO 2022

TABLA N° 24

	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Pacientes Atendidos	16	10	26	100
Pacientes Fallecidos	0	0	0	0
TOTAL	16	10	26	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

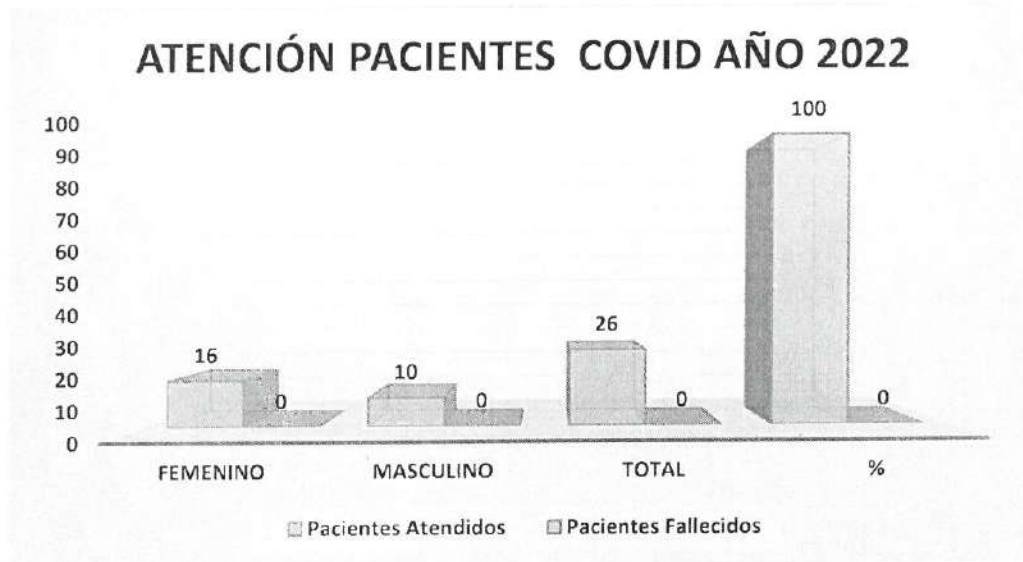
En el año 2022 se atendió pacientes COVID teniendo más paciente femenino con 16 casos y de varones solo 10 haciendo un total de 26 casos, no se contó con paciente fallecido. Se visualiza en el siguiente gráfico.





PACIENTES ATENDIDOS EN SALA DE OBSERVACIÓN COVID-AÑO 2022

GRÁFICO N° 13



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

EQUIPO DE TRABAJO SENTIRME BIEN

Aprobado con Resolución Directoral N°026-DG/HHV-2023 de fecha 06 de MARZO del 2023. El equipo de trabajo a denominarse "sentirme bien" como unidad funcional que dependerá jerárquicamente del servicio de Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes. Estará integrado Por Médicos Psiquiatras, Enfermeras, Psicólogos, trabajadoras sociales profesionales terapeutas Rehabilitadores y técnicos de Enfermería.

Historia

Una vez terminado el contrato con ESSALUD –Almenara, el personal del pabellón 1 paso atender de inicio a pacientes de farmacodependiente de Ñaña para luego lo mismo pasen a ser hospitalizados en farmacodependencia.

A razón de la pandemia por la Covid 19 la demanda de atención en el área de consulta externa se ha incrementado, el año 2020 en consulta externa se ha realizado 57, 690 atenciones y durante el año 2021 se ha realizado 69, 973 atenciones es decir un incremento de 12, 283 atenciones más que el año 2020.

Según el informe de la plataforma de atención al usuario en salud, durante el año 2021 se han atendido 1,011 soluciones inmediatas de los cuales se atendió 485 reclamos, de estos reclamos 143 casos fueron para la Unidad Funcional de Admisión donde se dan las citas para consulta externa, 51 casos fueron para psicología diagnóstico (citas), 29 casos para el departamento de Análisis y Modificación del comportamiento DAMOC





(citas). Del total de atenciones fueron por falta de acceso a citas en DAMOC, psicología diagnóstica, citas en consulta externa.

De acuerdo a lo mencionado, la necesidad de atención es alta y sigue en crecimiento, además se reporta dificultad en el acceso a citas. Muchas de las citas de los pacientes requieren ser de forma continua y en algunos casos también tener un seguimiento continuo, es por ello que se requiere del Equipo de trabajo del Servicio de Consulta Externa: "Sentirme Bien" que otorga un tratamiento intensivo con la finalidad de permitir al paciente su recuperación inicial de tal manera que pueda continuar con los cuidados ambulatorios pero ya estando estable.

Total de Citas Atendidas Año 2022

TABLA N° 25

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Médico Psiquiatra	510	675	750	615	720	637	563	442	497	635	594	546	7184
Banda Rodríguez, Irina Janina.	319	357	379	323	374	338	360		148	319	268	236	3421
Barreda Moscoso, Fiorella Lucy.								72					72
De la Cruz Amador, marcionila Estelita.								13					13
Galindo Morales, José Higinio								26	75		71	58	230
Herbozo Gonzales, Andrés				28	346	299	151						824
Morocho Saavedra, Patricia del Rocío.				17				13					30
Peralta Carmelino, Luis Miguel								11					11
Pinto Elias, Sergio Benjamín	191	318	371	219									1099
Pomareda llanos, Julio Gabriel								10					10
Suasnabar Cabello, Leonardo Alfonso							52	238	274	316	255	252	1387
Tataje López, Gheidy.				9				45					54
Torres Mariño, Miguel Arturo				19				14					33
PSICOLOGO	480	591	630	565	649	616	593	586	586	590	572	558	7016
Aramburu Zanabria, Rosa.	225	291	332	268	312	322	291	318	316	318	297	277	3567
Tafur Carbajal, Norka	255	300	298	297	337	294	302	268	270	272	275	281	3449
Consulta Externa Medicina General	50	94	84	60	60	55	58	29	37	50	56	38	671
Ochoa Roca, Ruth	50	94	84	60	60	55	58	29	37	50	56	38	671
TOTAL													14871

Fuente: Elaboración equipo de trabajo sentirme bien.





ALTAS MEDICAS 2022

TABLA N° 26

Enero	7
Febrero	8
Marzo	10
Abril	12
Mayo	14
Junio	24
Julio	22
Agosto	12
Setiembre	30
Octubre	18
Noviembre	24
Diciembre	21
Total	202

Fuente: Elaboración equipo de trabajo sentirme bien.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023

28





Galería Sentirme bien



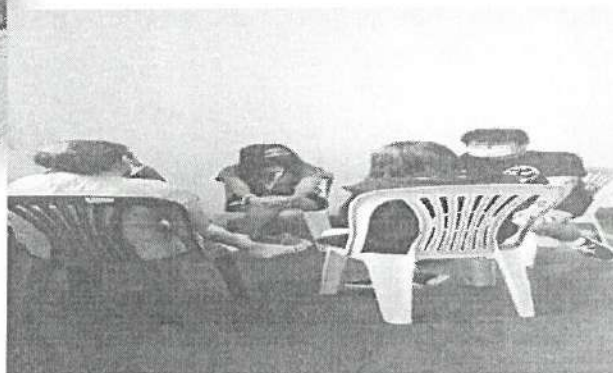
IMAGEN Nª 1

IMAGEN Nª 2

IMAGEN Nª 3



IMAGEN Nª 4





EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA OFICINA DE PERSONAL

Actividades realizadas por el Equipo de seguridad en el trabajo de la oficina de personal en el contexto del COVID -19 de Enero a diciembre 2022.

Pruebas Antígenas

TABLA N° 27

MESES	CANTIDAD
Enero	501
Febrero	149
Marzo	150
Abril	135
Mayo	127
Junio	176
Julio	285
Agosto	268
Setiembre	159
Octubre	197
Noviembre	297
Diciembre	268
TOTAL	2,712

Fuente: servicio de Laboratorio.

Pruebas Moleculares

TABLA N° 28

MESES	CANTIDAD
	88
Febrero	9
Marzo	3
Abril	0
Mayo	1
Junio	1
Julio	4
Agosto	4
Setiembre	0
Octubre	1
Noviembre	0
Diciembre	0
TOTAL	111

Fuente: servicio de Laboratorio



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023

30





TELECONSULTAS

TOTAL DE CITAS ATENDIDAS DE TELECONSULTAS - AÑO 2022

TABLA N° 29

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	%
CONSULTA EXTERNA ADICIONES	622	479	573	490	507	446	483	357	438	328	340	238	5301	6%
CONSULTA EXTERNA ADULTOS GERIATRIA	2716	3150	2562	2884	3195	2830	2714	3199	3392	2845	2794	2517	34798	43%
CONSULTA EXTERNA DAMOC	540	429	584	642	674	628	527	503	617	596	586	417	6743	8%
CONSULTA EXTERNA -DSMNA	1347	1349	1629	1501	1598	1494	1500	1424	1638	1450	1042	1047	17379	21%
CONSULTA EXTERNA -ÑAÑA	171	194	227	114	88	75	65	136	86	59	39	23	1277	2%
CONSULTA EXTERNA PROMOCION DE LA SALUD	213	120	240	168		251	250	254	239	242	343	141	2461	3%
CONSULTA EXTERNA PSICOLOGIA	554	587	712	638	613	466	358	248	318	279	176	142	5091	6%
CONSULTA EXTERNA REHABILITACIÓN	1035	1338	1220	1091	864	669	544	528	508	368	216	242	8623	11%
TOTAL													81,673	100

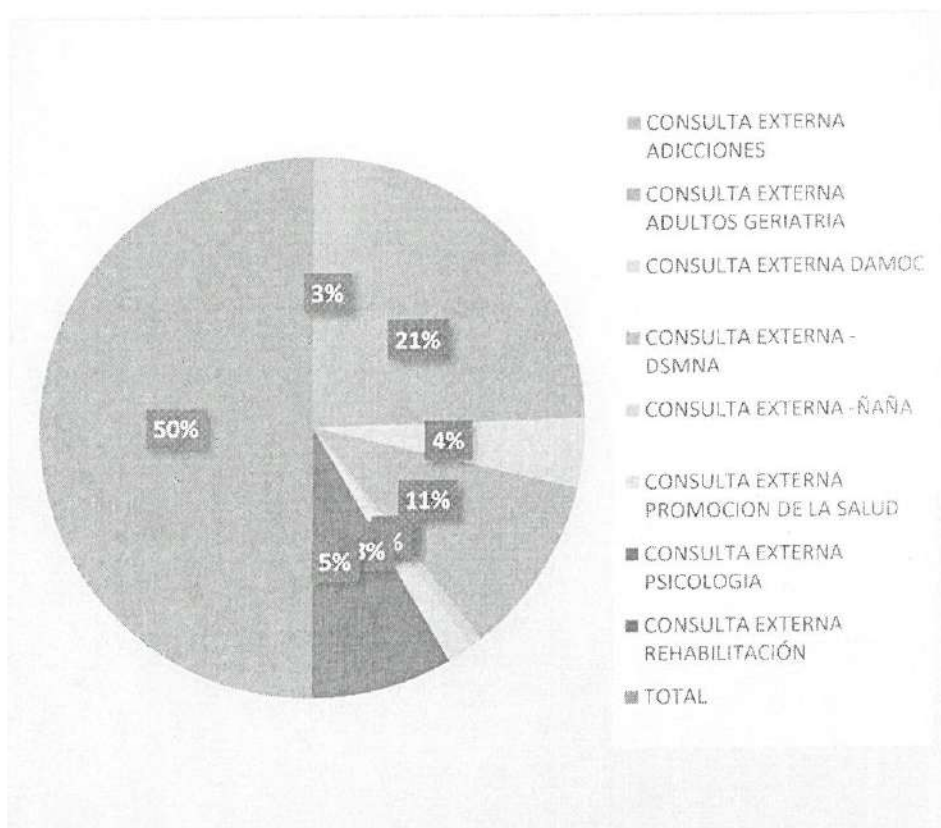
Fuente: Oficina de Estadística e Informática HHV.

Se atendió 81,673 citas en Teleconsulta, situándose en Primer Lugar el Departamento de Adulto y Geronte un total de 34,798 con (43%) en Segundo Lugar el Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente con Un total de 17,379 con (21%) en Tercer Lugar Departamento de Rehabilitación en salud Mental con un total de 8,623 con (11%). Se visualiza en el siguiente gráfico.





TOTAL DE CITAS ATENDIDAS DE TELECONSULTAS - AÑO 2022 GRÁFICO N° 15



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





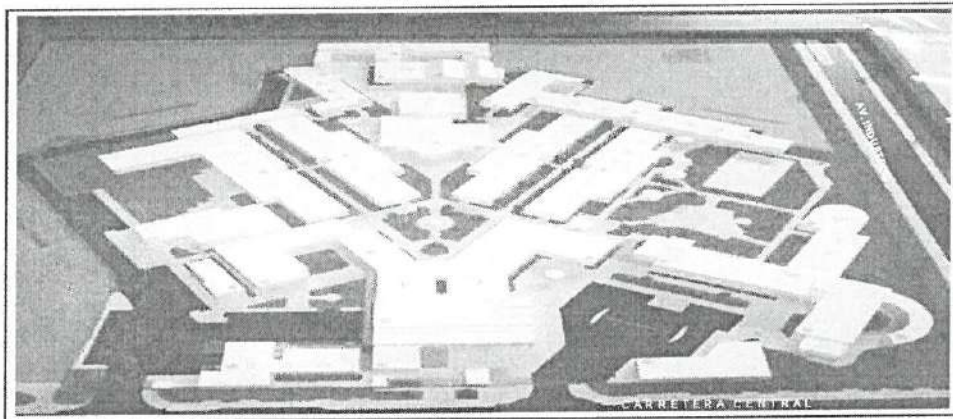
5.2. ANALISIS DE LA OFERTA

5.2.1 SERVICIOS HOSPITALARIOS OFRECIDOS

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de línea: Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicciones, Departamento de Promoción de la Salud Mental y Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ).

Perfil de complejidad El Hospital Hermilio Valdizán está catalogado como un Hospital de Nivel III-1.

GRÁFICO N° 16



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

5.2.2. Rol de Atención de las Unidades Productoras de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán

Las prestaciones de salud en el Hospital Hermilio Valdizán garantiza una buena Eficiencia y un buen trato en este sentido presentamos el Rol de atención de las Unidades productoras del hospital.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: CONSULTA EXTERNA

TABLA N° 30

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Departamento de Adicciones	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Departamento Promoción de la Salud	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T





Departamento de Rehabilitación en Salud Mental.	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Departamento de Salud Mental del niño y Adolescentes	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Medicina Interna	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Dental	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Neurología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Nutrición	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Psicología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Departamento de Análisis de la Modificación del Comportamiento (Damoc).	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
ÑAÑA	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
DSMF	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
SERVICIO SOCIAL	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: HOSPITALIZACIÓN

TABLA N° 31

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Departamento de Adicciones	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
ÑAÑA	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: EMERGENCIA

TABLA N° 32

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Triaje	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Medicina Interna	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H
Sala de Observación	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.




UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
TABLA N° 33

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bioquímica	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Hematología	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Microbiología	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Inmunología	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: DIAGNOSTICÓ POR IMÁGENES
TABLA N° 34

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Rayos x	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

5.2.3 UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS (UPS) DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
TABLA N°35
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- Dirección General
- Órgano de Control Institucional
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Economía
- Oficina de Logística
- Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- Oficina de Personal
- Oficina de Estadística e Informática

SERVICIOS GENERALES

- Servicio de Central de Esterilización
- Servicio de Lavandería
- Servicio de Mantenimiento
- Servicio de Transporte
- Servicio de Vigilancia

SERVICIOS INTERMEDIOS



Departamento de Apoyo al Diagnóstico

- Servicio de Laboratorio
- Servicio Psicología Diagnóstica
- Servicio de Diagnóstico por Imágenes
- Servicio de Neurología
- Servicio de Cardiología

Departamento de Servicios Médicos

- Servicio de Medicina Interna
- Servicio de Odontología

Departamento de Apoyo al Tratamiento

- Servicio de Trabajo social
- Servicio de Nutrición y Dietética
- Servicio de Farmacia

SERVICIOS FINALES

- Departamento de Salud Mental Adultos y Gerontes
- Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescentes
- Departamento de Salud Mental en Familia
- Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento
- Departamento de Rehabilitación en Salud Mental
- Departamento de Adicciones
- Departamento de Enfermería
- Centro de Rehabilitación de Ñaña
- Departamento de Promoción de la salud

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de Línea: Departamento de Servicios Médicos, Departamento de Apoyo al Tratamiento, Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, Departamento de Promoción de la Salud Mental, Departamento de Apoyo al Diagnóstico, Departamento de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ), Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicción.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





5.2.4 EQUIPAMIENTO

EQUIPOS POR ÁREAS MÉDICAS
TABLA N°36

AREAS MEDICAS	EQUIPOS
EQUIPOS HOSPITALARIOS EN GENERAL	2 Refrigeradora Eléctrica Domestica, 7 Aspirador De Secreciones Para Adultos , 2 Electrocardiógrafo, Equipo Estimulante - Electroshock 4 Equipo Nebulizador Eléctrico Portátil, 2 Monitor Multi Parámetro de 5 Parámetros, 2 Balón de Oxígeno, 4 Coche De Paro, 7 Balanza De Pie Con Tallimetro, Glucómetro, Facsímil.
EQUIPOS DE LABORATORIO	1 Agitador Magnético, 3 Refrigeradora Eléctrica Domestica, 1 Autoclave, 1Convertidor De Corriente, 1 Analizador Bioquímico Semiautomatizado, 1 Analizador De Electrolitos, 1 Analizador Hematológico, 1 Centrifuga Para Tubos, 1Centrifuga Para Micro Hematocrito, Destilador De Agua 4 L Por Hora, 2 Incubadora De Laboratorio (Otros), 1 Microscopio Binocular Con Lente De Inmersión, 1 Rotador Serológico, 1 Balanza De Precisión, 1 Balanza Digital, 1 Contador Manual De 0-9999.
EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1 Equipo de Rayos X, 2 Electrocardiógrafo, 2 Electroencefalógrafo, 2 Hemoglobímetro.
EQUIPO DENTAL	2 Refrigeradora Eléctrica Domestica, 2 Amalgamador, 1 Aspirador De Secreciones Portátil, 6 Cámara Intraoral,1 Compresora De Aire (Uso Odontológico), 4 Destartarizador De Ultrasonido, 1 Equipo De Fotopolimerizacion - Lámpara De Polimerización, Equipo De Radiovisiografía, 2 Equipo De Rayos X Dental, 1 Equipo Destructor De Agujas, 2 Esterilizador A Vapor, 1 Esterilizador, Esterilizador De Calor Seco 3 Lámpara de Luz Halógena, 5 Lámpara Fotocurado, 6 Micromotor Dental, 1 Resucitador Manual Adulto, 1 Termoformadora Dental, y 3 Tensiómetro Con Estetoscopio Para Adulto y 1 Compresora De Aire.
EQUIPOS DE NUTRICION	1 Congeladora Eléctrica Vertical de 1850 L, 1 Secadora De Manos, 1 Campana, Extractora Eléctrica 4.30 M X 2.5 M, 1 Cocina A Gas Industrial De 10 Hornillas,1 Horno A Gas – Eléctrico, 5 Licuadora Eléctrica Domestica De 3 Velocidades, 2 Licuadora Industrial, Licuadora Industrial De 6 L, 2 Marmita De 300 L, Peladora De Papas Industrial, Plancha Freidora 2 Sartén Volcable, 3 Coche Térmico, 2 Balanza De Pie Con Tallimetro, 1 Balanza Digital,1 Balanza Mecánica, 1 Máquina Moledora De Carne.
EQUIPOS DE LAVANDERÍA	1 Lavadora eléctrica industrial, 1Calandria, 1 Secadora industrial para ropa de 30 kg.1 Purificador De Agua (Mayor A 1/8 Uit), 1 Balanza De Pie Con Tallimetro Capacidad 220 Kg, y 1 Megáfono
EQUIPOS DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1 Motoguadaña, 1 Congeladora Eléctrica Vertical, Calandria 2 Equipo Clorador, Secadora Industrial Para Ropa De 30 Kg, 1 Cargador De Bateria En General, 3 Tablero De Control, 2 Compresora De Aire (Uso Odontológico), Compresora De Aire Para Uso Médico (Otros), Balanza Digital Capacidad 15 Kg, Variador De Velocidad, 2 Bomba Para Agua2 Bomba Sumergible, Bomba (Otras), 2 Compresora De Aire, Equipo De Soldadura, 1 Equipo Hidroneumático, 2 Tanque Ablandador De Agua, 1 Tanque De Condensado,1 Tanque De Metal – Cisterna, 1 Tanque De Salmuera, 1 Tanque Hidroneumático, 1 Caldero, 1 Centrifuga, Mezcladora de Trompo, Prensa (Otras), 1 Sierra Circular Industrial, 1 Detector De Metales Tipo Arco, 2 Duplicadora Con Editor Inteligente , 2 Guillotina, 20 Cámara De Video De Seguridad Con Audio, 3 Cámara De Video Digital Tipo Domo Con Zoom Óptico y Digital, y 3 Radio Transmisor Receptor.
EQUIPOS DE	1 Ambulancia, 1 Ambulancia Urbana Tipo I, 2 Automóvil, 3 Camioneta. 2Camioneta Rural, y 2 Minibús.



**TRANSPORTE**

EQUIPOS HSOPITALARIOS DE EMERGENCIA 2 Aspirador de Secreciones para Adulto, 1 Aspirador de Secreciones Portátiles, 1 Aspirador de Secreciones de Mesa, 4 balón de oxígeno, 1 Coche de Paro, 1 Equipo Nebulizador, 2 Glucómetro, 1 Laringoscopio, 6 Manómetro de Oxígeno de Pulsos, 1 Purificador de Agua /mayor a 1/8 UIT)

Fuente: Oficina de Logística del HHV.

5.2.5. CAMAS HOSPITALARIAS

El número de camas funcionales del Hospital Hermilio Valdizán cuenta con 235 camas por departamento y servicios Aprobada con Resolución Directoral N° 003 –DG/HHV-2023 Plan de Gestión de Camas Hospitalarias distribuidas del siguiente modo:

DISTRIBUCIÓN DE LAS CAMAS POR DEPARTAMENTO Y SERVICIO
TABLA N°37

DEPARTAMENTO	SERVICIO	SECTOR	N° CAMAS
Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte DSMAG	Servicio de Hospitalización	Sector Hospitalización Varones Agudos	40
		Sector Hospitalización Mujeres Agudos	40
		Sector Hospitalización Varones Crónicos y Judiciales	25
		Sector Hospitalización Mujeres Crónicos y Judiciales	24
	Servicio de Emergencia	Sala de observación de Emergencia	16
Departamento de Adicciones	Servicio de Hospitalización	Sector de Hospitalización Varones	20
		Sector de Hospitalización Mujeres	10
Centro de Rehabilitación de Ñaña		Sector Único para Pacientes Varones	60
TOTAL			235

Fuente: Oficina de estadística e informática del HHV.





INDICADORES HOSPITALARIOS HHV-2022

TABLA N°38

	AÑO 2022												Total, Anual
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Promedio Permanencia	47.58	59.00	163.43	36.25	39.45	114.89	36.19	51.53	43.68	56.24	40.24	44.05	59.72
Porcentaje Ocupación de Cama	73.65	75.60	86.55	90.49	89.71	76.09	79.02	81.09	78.23	80.59	78.17	71.84	79.85
Intervalo de Sustitución	30.29	55.27	13.25	7.06	9.16	22.30	23.38	17.74	18.32	20.97	19.82	26.42	19.8
Rendimiento Cama	0.27	0.12	0.31	0.40	0.35	0.32	0.28	0.33	0.36	0.29	0.33	0.33	3.72

Fuente: Oficina de estadística e informática del HHV.

5.2.6. RECURSOS HUMANOS

Para el desarrollo de sus acciones el Hospital "Hermilio Valdizán", cuenta con un potencial humano altamente especializado en Salud Mental y Psiquiatría. Actualmente se cuenta con 539 Nombrados, 30 realizando el Residentado, Destacados 6, 150 Contratados por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), y 151 Terceros haciendo un total de 840 trabajadores que brindan atención a la población demandante a nivel nacional y de Lima Metropolitana.

RECURSOS HUMANOS SEGÚN RÉGIMEN LABORAL Y GRUPO OCUPACIONAL -2022

TABLA N°39

REGIMEN LABORAL / GRUPO OCUPACIONAL		TOTAL PLAZAS NOMBRADOS	TOTAL PLAZAS CAS
D.L. 276 Administrativos	Profesionales	24	55
	Técnicos	37	49
	Auxiliares	8	3
	Total Administrativos	69	107
D.L. 1153 Asistenciales	Profesionales	210	5
	Técnicos	185	17
	Auxiliares	39	21
	Total Asistenciales	434	43
Residente	Residente	30	0
	Total Residentes	30	0
Destacados	Destacados	6	0
	Total Destacados	6	0
Total		539	150
Total General Nombrado y Cas		539	689

Fuente: Oficina de Personal del HHV.

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





RECURSOS HUMANOS 2022

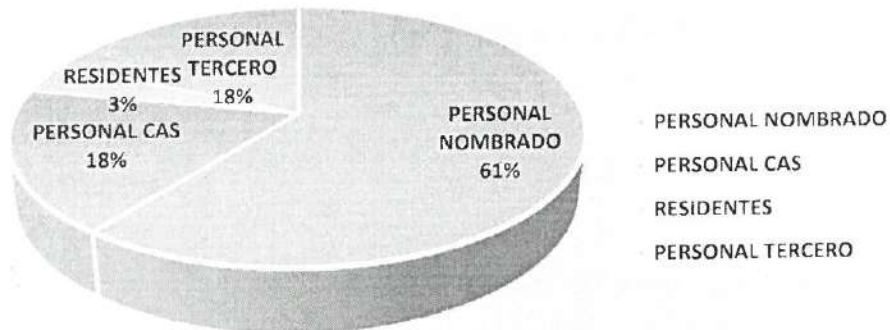
TABLA N°40

RECURSOS HUMANO	CANTIDAD	%
PERSONAL NOMBRADO	509	61%
PERSONAL CAS	150	18%
RESIDENTES	30	4%
PERSONAL TERCERO	151	18%
TOTAL	840	100%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

GRÁFICO N° 17

RECURSOS HUMANOS



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023




PERSONAL ASISTENCIAL QUE LABORA EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
TABLA N°41

NOMBRES	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESPECIALIDAD	CARGO	DNI	NUMERO DE REGISTRO
GLORIA LUZ	CUIVA	VERGARA	DIRECTOR GENERAL (ENC)	PSIQUIATRIA	12799	05184894
LIZARDO ALFREDO	RODRIGUEZ	VILLACRES	ESP. GESTION EN SALUD I	PSIQUIATRIA	10317	07902643
VICTOR ALEXIS	ALCAZAR	MENDOZA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	21867276	027966
KELLY MARLENE	ALMENDRAS	JARAMILLO	PATOLOGIA CLINICA	MEDICO ESPECIALISTA	06284904	016085
EDWIN GENARO	APAZA	ACEITUNO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	29714772	21110
AMELIA MANUELA	ARIAS	ALBINO	PSIQUIATRIA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	MEDICO ESPECIALISTA	06566629	023288
IVANNA CRISTINA	BARREDA	ESTRADA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	09464393	015705
MAURICIO EDDY	BENAVENTE	LOZA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	29425114	22738
ROMUALDO GIANCARLO	BIAGGI	ORTEGA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	43274023	033086
CARLOS ENRIQUE	CABALLERO	CAPARACHIN	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	40498852	026099
ROSA ILA	CASANOVA	SOLIMANO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	25616934	4327
MANUEL MARTIN	CATACORA	VILLASANTE	PSIQUIATRIA	MEDICO I	10608997	018241
CARLOS MANUEL	CHAVIZ	ASCON	MEDICINA INTERNA	MEDICO ESPECIALISTA	07200987	006458
EDITH VERONICA	CHERO	CAMPOS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06750231	012282
BORIS NICOLAI	CHICOMA	CHANKAY	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06429870	017003
JOSE DAVID	CHIENG	DURAN	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06980185	004323
MIGUEL ERNESTO	CORDOVA	RUIZ	NEUROLOGIA	MEDICO ESPECIALISTA	06672309	16245



RAMON YGNACIO	CORTEZ	ZEVALLOS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06000911	016818
JORGE ENRIQUE	DE LA VEGA	RAZURI	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06037016	15241
DIEGO AUGUSTO	DIAZ	APAC	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	45768532	33215
JACLYN ELIZABETH	FERNANDEZ	MIDLYROS	PSIQUIATRIA	MEDICO	40722059	41313
RAUL FRANCISCO	GUTIERREZ	ABREGU	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06185122	19513
JUAN CARLOS	LENGUA	SANCHEZ	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06511960	008074
HECTOR MOISES	LFON	CASTRO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06038756	10520
JOHN RICHARD	LOLI	DEPAZ	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	08579591	012823
AUGUSTO LEONIDAS	MOSQUERA	DEL AGUILA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06424121	17069
JEAN PHILIPP	NUÑEZ DEL PRADO	MURILLO	PSIQUIATRIA	MEDICO	23995741	030508
MILKO YAMIL	QUISPE	CISNEROS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	08557808	15016
JESSICA GABRIELA	RINOSO	CALDERON	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	09541315	17555
CARLOS	RIOS	CUADROS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	15952439	007392
MILAGRITOS PILAR	TOLDO	CASTILLO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	08428990	011669
FAVIO LAUREANO	VEGA	GALDOS	PSIQUIATRIA	MEDICO I	07634269	16620
ELSA ELISA	VIDAL	VALDIVIA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	10006267	016366
GIOVANNA	ZAPATA	COACALLA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	01317008	023990
JAVIER ANTONIO	ZEGARRA	GIRON	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	08631662	005028
ROLANDO GINO	ZEGARRA	MOLINA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	40421551	022383
IRINA JANINA	BANDA	RODRIGUEZ	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	29635356	025054



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMITO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





FIGRELLA LUCY	BARREDA	MOSCOSO	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	43742911	038997
MARCELA	CHAHUA	HUARACHI	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	40020440	021656
MARCIONILA ESTELITA	DE LA CRUZ	AMADOR	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	42541403	31136
JOSE HIGINIO	GALINDO	MORALES	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	41801215	031276
FRESCIA MERCEDES	HUAMANI	PARVINA	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	46514279	041418
JOEL ANGEL	HUAYAMARI S	VELASQUEZ	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	42729188	031636
CORINA	ISRAEL	LOPEZ MORALES	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	41552884	030891
ESPIRITA VIVIANA	LAPIZ	CHUQUIMBA LQUI	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	43471544	035693
WALTER ALONSO	LUJAN	ZAMUDIO	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	42720035	039310
GALO NIKOLAI	MARTINEZ	ZAVALETA	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	10494514	027006
PATRICIA DEL ROCIO	MOROCHO	SAAVEDRA	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	45072562	043015
LUIS MIGUEL	PERALTA	CARMELINO	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	44048333	036297
JULIO GABRIEL	POMAREDA	LLANOS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	43729885	035112
ANA ROSA PAMELA	QUEZADA	PERALTA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	70443234	038401
MIGUEL ARTURO	TORRES	MARIÑO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	44602763	039665
CAROLINA EMERITA	TUZIT	CACERES	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	41743378	028845
MARINA PAOLA	VALDIZAN	ZAMORA	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	10553358	031115
LIDIA	AGUILAR	ROMERO	PSICOLOGO	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	25482429	435
NELIDA AMPARO	GELDRES	VILLAFUERTE	PSICOLOGO	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	06860763	132
GRETHEL DEL CARMEN	PAZ	ASINJO	PSICOLOGO	PSICOTERAPIA FAMILIAR	08678696	013



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





				SISTÉMICO CONSTRUCTIVISTA		
EILEEN DEL CARMEN	QUIROZ	CORNEJO	PSICOLOGO	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	10310800	337
PABLO CESAR	TACSA	PAMPAS	PSICOLOGO	PSICOTERAPEUTA FAMILIAR SISTÉMICO CONSTRUCTIVISTA	10714533	237
NELLY SOLEDAD	VALENZUELA	ESLAVA	PSICOLOGO	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	09308488	062
VANESSA KATIUSKA	VALERIANO	RODRIGUEZ	PSICOLOGO	AUDICION LENGUAJE Y APRENDIZAJE	41444338	208
RAUL CLAVER	PALIAN	PUCUMUCHA	ODONTOLOGO	ESTOMATOLOGÍA DE PACIENTES ESPECIALES	07537217	1089
JORGE ALEJANDRO	REYES	SABERIBEN	ODONTOLOGO	ESTOMATOLOGÍA DE PACIENTES ESPECIALES	08150776	1097
URSULA MARGARITA	GUTIERREZ	SAMANIEGO	ODONTOLOGO(A)	ODONTOPEDIATRÍA	42841601	2129
KARINA MELISSA	ACOSTA	CISNEROS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40672287	14195
ZORAIDA DEL PILAR	ALFGRÉ	HARO	ENFERMERA/O	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10576967	023860
JULIA MERY	ALFGRÍA	CUPE	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08182833	003067
FELIX JOSE	ALVAREZ	SIGUEÑAS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	07046493	007601
OTTO JESUS	ALZAMORA		ENFERMERA/O	ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DISASTROS	10168643	010973
MARINA SOLEDAD	ANYOSA	QUINTANILLA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10042645	003521
WALTER ANGEL	BALDIÓN	FLORIS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	09718481	011956

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023

44


 BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024




GLORIA ANA	BELLIDO	CARDENAS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	09065830	012299
LILA HERMINIA	BLANCAS	FIERRO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08810332	009096
CARMEN NERIDA	CAJACURI	GONZALES	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10502900	002806
ELENA CECILIA	CALISAYA	RODRIGUIZ	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	ENFERMERIA EN CARDIOLOGIA Y CARDIOVASCULAR	42555336	10936
BERTHA MARUJA	CANCHARI	SANTIAGO	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	21872296	009339
LUZ VICTORIA	CASTILLO	ZAMORA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	09225370	003298
SOYLA ANGELICA	CAYO	ALIAGA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08970457	010300
JEANETTE	CIRILO	PAULINO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10327015	10554
MARTHA	CONDORI	PACCO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	42719312	014122
SILVIA JACQUELINE	CORDOVA	FLORES	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	20028237	11643
ESTHER VICTORIA	CORDOVA	MENIZ	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08423448	003070
MANUEL	CORRALIS	ESCOBAR	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08831055	14647
ROSA DAMIANA	CUEVA	VERA	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	06980184	003414
ANTONIA DEFILIA	DEL RIO	SUAREZ	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	06153271	10303





ROSARIO ELISA	DEUDOR	GOMEZ	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	09056117	14497
CARMEN ROSA	FERNANDEZ	VILLACORTA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	18088553	002534
OFELIA BETTY	FLORES	LOPEZ	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	07537216	007024
GERSON ELY	GARCIA	MEZA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	40284769	008444
LUISA EDIKA	GUERRA	ACEVEDO	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	40055315	008449
YSABEL	HUAMAN	ATAYPOMA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	07163077	010868
MARLENE LIZBETH	LLATA	QUISPE	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	40187193	009095
JOSE MANUEL	LOCONI	GARCIA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	10581475	001680
IRENE	MACHACA	REJAS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	10500107	002811
IRMA ROSARIO	MATIAS	SUAREZ	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	10065678	022856
DORIS	MAURICIO	ROQUE	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	25774346	010351
FRANCISCA	MAURICIO	ROQUE	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	25775402	002783
LIZ JUDITH	NAVARRO	GOMEZ	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	40074641	012376
MERY ISABEL	NAVARRO	GOMEZ	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRIA	21262159	014669



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMITIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





MARLENI NORA	OSORIO	NAUPARI	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08633235	14539
NOEMI	PAZ	FLORES	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	06810334	11914
JUANA VALENTINA	PEDRAZA	HUAYAMARE S	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	07339096	010358
NORMA CECILIA	PEÑA	NAVARRO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40585848	008450
NOE JULIO	PINEDA	RINCON	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40999562	028362
MARINA FANI	POMA	DAMASO	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10252075	1121
ALBERTO	PONCE	MALAYER	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40971001	012917
LUCILA	ROJAS	DILGADO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	09235762	10350
MERCEDES ROCIO	RUPAY	LEON	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10298492	023945
EVELYN	SANDOVAL	BARRIENTOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	41042489	009308
ROSA SANDRA PAOLA	TAVARA	DURAND	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	06803272	14118
IVETTE BERTHA	TORRES	GRANADOS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08130806	8954
ELVIS FIDEL	VALDIVIA	VELA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	07961938	9215
GLORIA	VEIRA	CABREIRA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	20039404	14219

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023

47


 BICENTENARIO DEL PERU
2021 - 2024




MAGALI	VICUÑA	CCENCHO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10365006	008451
NANCY LINA	VILLEGAS	CCATAMAYO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08969099	002788
CARMEN MIDELAYDE	VITOR	TOLENTINO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	41954369	024812
KAREN LESLEY	YACTAYO	AUCCAPIÑA	ENFERMERA/O	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40312131	25043
NADIA LIANY	ZEGARRA	LEON	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	41282651	012239
MAYRA YASMINA	ACOSTA	QUISPE	ENFERMERA(O)	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	70088252	025726
SUSSY OLINDA	LARICO	DURAND	ENFERMERA(O)	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	19896230	23807
MEDALITH YAZMIN	QUISPE	CORDOVA	ENFERMERA(O)	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	74172109	027192
DIANA ARALY	SOSA	GAVIDIA	ENFERMERA(O)	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	43032829	23837

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023

48



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024





5.2.7. RECURSO FINANCIERO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2022 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

TABLA N°42

Fuente de Financiamiento, Específica de Gasto.	PIA	Modificado	PIM	Devengado	Saldo Presupuestal	Avance de Ejecución	
						Apertura %	Modificado %
RECURSOS ORDINARIOS	37,197,384	9,056,247	46,253,631	45,507,885.04	745,745.96	122.34	98.39
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,000,000	1,193,096	4,193,096	3,399,850.04	793,245.96	113.33	81.08
RECURSOS POR OPERACIONES	0.00	1,063,084	1,063,084	967,867.54	95,216.46	0.00	91.04
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	4,996,601	4,996,601	4,183,494.69	813,106.31	0.00	83.73
Total general	40,197,384	16,309,028	56,506,412	54,059,097.31	2,447,314.69	134.48	95.67

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Presupuesto.

5.2.8. Análisis de Infraestructura

El Hospital Hermilio Valdizán es un establecimiento de material noble Tiene **50,974 m2** de área total. Su infraestructura con 57 años de antigüedad tiene altos índices de vulnerabilidad tanto estructural como no estructural.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023



V.I.

ANEXO Nº 01

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

CATEGORIA III-1

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por Médico General.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina Interna.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en neurología.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Psiquiatría.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Adultos y gerontes).
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en niño y adolescente).
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Departamento de Análisis de la Modificación de la Conducta (Damoc).
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Adicciones).
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Salud Mental en Familia).
	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Rehabilitación en salud Mental)



11	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico especialista en Psiquiatría.
12	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subspecializados (Médico psiquiatra en niño y adolescente).
13	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subspecializados (psiquiatría especializada en adicciones).
14	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subspecializados (Psiquiatría especializada en Análisis y modificación de la conducta (Damoc).
15	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subspecializados (Psiquiatría Adultos y Gerontes).
16	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subspecializados (Psiquiatría especializada en rehabilitación en Salud mental).
17	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o).
18	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a).
19	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista (Odontopediatría).
20	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista (Estomatología de Pacientes Especiales).
21	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista.
22	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Servicio Social.
23	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología.
24	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología.
25	EMERGENCIA	Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones.
26	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en Medicina Interna.
27	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en psiquiatría.
	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en neurología.



PRESTACIONARIO DEL PERU 5623 31024



29	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de Emergencia.
30	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico de otras especialidades (Psiquiatra en niño y adolescente).
31	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otras especialidades (Psiquiatría adultos y Gerontes).
32	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios sub especializados (en adicciones).
33	PATOLOGÍA CLINICA	Procesamiento de laboratorio clínico tipo- III-1
34	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional.
35	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional.
36	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje.
37	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje.
38	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización.
39	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos.
40	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con Fórmulas Lácteas.
41	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con Fórmulas Enterales.
42	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
43	FARMACIA	Atención farmacotécnica.
44	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización.
45	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización.
46	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización.



ANEXO N° 02

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

CATEGORIA III-1

1	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
2	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud.
3	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista.
4	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención en ambiente de observación de emergencia.
5	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas Rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas.
6	Radiología	Radiología convencional simple.
7	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.
8	Desinfección y Esterilización	Desinfección y esterilización.



ANEXO N° 03

FICHA TECNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

CATEGORIA III-1

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico general.	Consulta ambulatoria por médico general en consultorio externo para atención a personas sanas y personas con morbilidad.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina Interna.	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en neurología.	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en psiquiatría.	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicio Sub especializado (psiquiatra en Adultos y Gerontes).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicio Sub especializado (psiquiatra en Niños y Adolescentes).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicio Sub especializado	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.



		(Análisis de la Modificación de la Conducta) (Damoc).	
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios Sub especializado (en adicciones.).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios Sub especializado (en Salud Mental en Familia).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios Sub especializado (Rehabilitación en Salud Mental).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
11	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico especialista (Psiquiatría).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
12	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en Servicios Subespecializado (psiquiatra en niño y adolescente).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
13	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en Servicios Subespecializado (en Adicciones).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
14	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en servicios Subespecializado (Análisis y modificación del comportamiento Damoc).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.



15	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en servicios Subespecializado (psiquiatría en Adultos y Gerontes).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
16	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en servicios Subespecializado (Rehabilitación en Salud Mental).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
17	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o).	Atención ambulatoria por enfermera (a) en consultorio externo para control del crecimiento y desarrollo, consejería y vacunaciones y vacunaciones de las personas o con riesgo de morbilidad.
18	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo.	Atención ambulatoria por psicólogo (a) en consultorio externo para atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapias individual o familiar de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
19	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista (Odontopediatría).	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia, que incluye radiología oral y de laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
20	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista (Estomatología de Pacientes Especiales).	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia, que incluye radiología oral y de laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
21	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista.	Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad.
22	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Servicio Social.	Atención ambulatoria por servicio social en consultorio externo para ver los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud de las personas, de la familia y comunidad en concordancia con los modelos operativos de promoción, prevención y rehabilitación aplicando los diferentes enfoques psicoterapéuticos y sociales.



Handwritten mark 'H'

23	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología.	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad.
24	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología.	Atención ambulatoria por médico especialista en Cardiología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad.
25	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.	Atención de procedimientos por enfermera (o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia.
26	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna.	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según el nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
27	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría.	Atención de urgencias y emergencias por Médico especialista en psiquiatría integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
28	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurología.	Atención de urgencias y emergencias por Médico especialista en neurología integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
29	EMERGENCIA	Atención en sala de observación en emergencia.	Atención en sala de observación en emergencia por equipo multidisciplinario para la vigilancia de la evolución del estado de salud en pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas ; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales , según corresponda.



30	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencia por médico de otras especialidades (psiquiatría en niño y adolescente).	Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
31	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otras especialidades ((Psiquiatría adultos y Gerontes).	Atención en sala de mujeres / varones por Médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
32	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios sub-especializados (en adiciones).	Atención en Sala de Hospitalización de Servicios Sub especializados, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
33	PATOLOGÍA CLINICA	Procesamiento de laboratorio clínico tipo- III-1	Procesamiento de microbiología, hematología, bioquímica, inmunológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo III-1.
34	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional	Atención en radiología convencional (sin contraste) en sala de Rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
35	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia ocupacional, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
36	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia lenguaje, bajo la responsabilidad del profesional en terapia de lenguaje o profesional en educación especializado, con apoyo equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia de aprendizaje, bajo la responsabilidad del profesional en educación especializado en problemas de aprendizaje, con apoyo equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.



38	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización.	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan de seguimiento el estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional de nutrición.
39	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SopORTE nutricional con regímenes dietéticos.	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
40	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SopORTE nutricional con Formulas Láctea.	Preparación y entrega de Formas Lácteas para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
41	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SopORTE nutricional con Formulas Enterales.	Preparación y entrega de Formas Enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
42	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregados por químico farmacéutico en área de farmacia de dispensación.
43	FARMACIA	Atención farmacotécnica	Atención con preparados farmacéuticos, (mezcla para nutrición parental total – NPT, mezclas de agentes quimioterápicos y otros), mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis de bajo la responsabilidad del profesional químico – farmacéuticos capacitado en farmacotécnica en el área de farmacotécnica.
44	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización.	Limpieza Desinfección de alto nivel, (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada Estos agentes eliminan a todos los microorganismo.
45	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización.	Esterilización de material médico, instrumental y equipos biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada.
46	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización.	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, Gas, plasma) en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada.



88

ANEXO N° 04

FICHA TECNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

CATEGORIA III-1

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.	Intervenciones educativas y comunicacionales por etapas de vida intramurales y extramurales, realizadas por el personal de salud del establecimiento.
2	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud.	Atención itinerante o campañas de salud extramurales por equipo multidisciplinario.
3	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista.	Atención de Urgencias y emergencias por médico de alguna especialidad para manejo inicial de pacientes con prioridades I, II y III, en tópico de los establecimientos de salud del I nivel de atención y establecimiento de salud especializado del II y III nivel de atención.
4	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención en ambiente de observación de Emergencia.	Atención en Ambiente de Observación y Emergencias por médico general para vigilancia de la evolución del estado de salud de paciente en condición de urgencia o Emergencia por un tiempo no mayor a 12 horas.
5	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas Rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas.	Pruebas rápidas de ayuda diagnóstica y recolección por personal de salud capacitado en el área de toma de muestras y traslado de muestras biológicas hacia el laboratorio de referencia correspondiente
	Radiología	Radiología convencional simple.	Atención de radiología simple en sala de Rayos X convencional (sin contraste) por tecnólogo médico y lectura realizada por médico tratante.



37

Oportunidades para Mujeres y Hombres"

7	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos dispositivos médicos y productos Sanitarios.	Expendio de medicamentos del Petitorio Nacional Único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por técnico de farmacia o técnico de enfermería capacitado, en el ambiente para atención con medicamentos.
8	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización de material médico instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (calor seco o vapor húmedo) por técnica(o) de enfermería capacitado en área de desinfección y esterilización; y supervisado por la enfermera(o), en un ambiente específico.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
LUC. ADRI YONATHAN NEVADO HERNANDEZ
RESPONSABLE DE COSTOS
OF. EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizan
Mg. GLORIA VARGAS NUÑEZ
Directora Ejecutiva
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



PERÚ

Ministerio de Salud

23MP-05704-00

IV Sub-Region de Salud
Lima - Este

URGENTE

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

TIPO DOCUMENTO : OFICIO N° EXPEDIENTE: **23MP-05704-00**
 NRO DOCUMENTO : D001291-2023-DG-DIRIS-LE OPERADOR: OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 FECHA REGISTRO : 08/05/2023

REMITENTE : DIRIS L.E. /MINSA
 ASUNTO : REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILO V.
 REFERENCIA :
 FOLIOS : 65

N°	DESTINATARIO	CLAVE	FECHA	REMITIDO POR :
01	DIRECCIÓN GENERAL	04 00	08/05/2023	
02	OEPE	04	9/5	
03	D. General	14	30/05	

MINISTERIO DE SALUD
 OFICINA DE TRAMITE DE SERVICIOS DE SALUD
 HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 DIVISION GENERAL

30 MAY 2023

MESA DE PARTES
 Hora: 10:47 Firma:

MOTIVO DE PASE (CLAVE) :

- | | | |
|----------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| 01.- Aprobacion | 08.- Expedir Const. de Pago | 15.- Ver Observaciones |
| 02.- Su Conocimiento | 09.- Visacion | 16.- Opinión |
| 03.- Informe | 10.- Hacer Saber al Interesado | 17.- Proyecto Resolución |
| 04.- Por Corresponderle | 11.- Verificar | 18.- Formular Pedido |
| 05.- Tomar Nota y Devolver | 12.- Transcripción | 19.- Acción Inmediata |
| 06.- Archivar | 13.- Devuelto al Interesado | 20.- Investigar |
| 07.- Prepare Contestacion | 14.- Tramite Concluido | 21.- |

OBSERVACIONES:

Revisión - jefe de costas

Fecha Impresion : 08/05/2023
 Hora Impresion : 14:47:54
 Usuario Impresion : RURBANO





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

DIRECCION GENERAL



Firmado digitalmente por BENDEZU JAIME Max FAU 20602236596 hard
Cargo: Director(A) General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2023 10:26:58 -05:00

BS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

El Agustino, 05 de Mayo del 2023

OFICIO N° D001291-2023-DG-DIRIS LE

Señor(a)

GLORIA CUEVA VERGARA

DIRECTORA GENERAL

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Carretera Central 1315, Km. 3.5, LIMA-LIMA-SANTA ANITA

Presente.-



Asunto : REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023.

Referencia : NOTA INFORMATIVA N° D000218-2023-DMGS-DIRIS LE (03MAY2023)

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia remito la respuesta de la cartera de servicios de salud del Hospital Hermilio Valdizán, elaborado por el Equipo Técnico de la Oficina de Servicios de Salud, el cual pide levantar las observaciones detalladas en dicho documentó y culminar con la actualización de la cartera de servicios.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, le hago llegar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAX BENDEZU JAIME
DIRECTOR(A) GENERAL
DIRECCION GENERAL

(MBJ/sdd)

cc.:



Firmado digitalmente por GRADOS DIO Fernando Eduardo FAU
1602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.05.2023 15:40:21 -05:00



Firmado digitalmente por WALETA REYES Jaime FAU
1602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.05.2023 10:03:40 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la DIRIS Lima Este. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd2.dirislimaeste.gob.pe/VerDocumento> e ingresando la siguiente clave: MAQB4M



DIRIS
LIMA ESTE

Av. César Vallejo S/N – Cdra. 13
El Agustino, Lima 10, Perú
Telf. (01) 743-9889
www.dirislimaeste.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

DIRECCION GENERAL

DIRECCION DE MONITOREO Y
GESTION SANITARIAFirmado digitalmente por ZAVALA
REYES Jaime FAU 20602236596
hard
Cargo: Director(A) Ejecutivo/A
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2023 15:45:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

El Agustino, 03 de Mayo del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D000218-2023-DMGS-DIRIS LE

A : **MAX BENDEZU JAIME**
DIRECTOR(A) GENERAL
DIRECCION GENERAL

De : **JAIME ZAVALA REYES**
DIRECTOR(A) EJECUTIVO/A
DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA

Asunto : REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO
VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023.

Referencia : NOTA INFORMATIVA N° D000126-2023-OSS-DIRIS LE
(25ABR2023)

Fecha Elaboración: El Agustino, 02 de mayo de 2023

Mediante el presente me es grato saludarlo y de la misma manera en atención al documento de la referencia, remitirle el oficio proyectado para que sea enviado al Hospital Hermilio Valdizan, con la finalidad de que se levanten las observaciones y culminar con la actualización de su cartera de servicios.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada me despido.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JAIME ZAVALA REYES
DIRECTOR(A) EJECUTIVO/A
DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA

(JZR/mrt)

cc.:



DIRIS
LIMA ESTE

Av. César Vallejo S/N – Cdra. 13
El Agustino. Lima 10, Perú
Telf. (01) 743-9889
www.dirislimaeste.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

El Agustino, 25 de Abril del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D000126-2023-OSS-DIRIS LE

A : **JAIME ZA VALETA REYES**
DIRECTOR(A) EJECUTIVO/A
DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA

De : **FERNANDO GRADOS SOTO**
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD

Asunto : REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023.

Referencia : NOTA INFORMATIVA N° D000018-2023-UF OSS-DIRIS LE (24ABR2023)

Fecha Elaboración: El Agustino, 25 de abril de 2023

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, elaborado por el Equipo Técnico de la Oficina de Servicios de Salud, remitiendo la respuesta sobre la cartera de servicios de salud del Hospital Hermilio Valdizan categoría III, el cual se encontró algunas observaciones, por tal motivo piden elevar el presente documento a la mencionada entidad, para levantar las observaciones y culminar con la actualización de la cartera de servicios.

Sin otro particular y agradeciendo la atención quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
FERNANDO GRADOS SOTO
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD

(FGS/yhz)

cc.:





A : **FERNANDO GRADOS SOTO**
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD

De : **ALICIA VASQUEZ SOTO**
COORDINADOR(A)
UNIDAD FUNCIONAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE SALUD

Asunto : REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO
VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023.

Referencia : PROVEIDO N° D00017-2023-UFOSS-DIRIS LE (13ABR2023)
OFICIO N° 404-DG-N° 008-OEPE-HHV-2023

Fecha Elaboración: El Agustino, 24 de abril de 2023

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y remitir una respuesta al documento de la referencia que remite la cartera de servicios de salud actualizada del Hospital Hermilio Valdizán categoría III-1-2023 para la respectiva aprobación mediante acto resolutorio por parte de la DIRIS LE, para lo cual se encontró las siguientes observaciones:

- a. En la sección V.I. CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN, ANEXO N° 01, se evidencia en el ítem N° 31 lo siguiente: "Hospitalización en Psiquiatría adultos y Gerontes / Hospitalización de otras especialidades (Psiquiatría adultos y gerontes)"; lo cual debe ser redactado según la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01.
- b. En el INFORME N° 024 UC-OEPE-HHV-2023, sección "Conclusiones"; menciona que según la Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA: "...no es de su competencia realizar ninguna prestación en el Anexo N° 02". Cabe mencionar que, se requiere aclarar o si no se cuenta con el sustento adecuado, el hospital debe remitir el Anexo N° 02 con las actividades que desarrolla actualmente.

Por lo antes expuesto, solicito a su despacho la elevar el expediente a la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán para levantar las observaciones y culminar con la actualización de la cartera de servicios de la mencionada entidad.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALICIA VASQUEZ SOTO
COORDINADOR(A)
UNIDAD FUNCIONAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

(AVS/cpd)
cc.: Archivo





UNIDAD FUNCIONAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

PROVEIDO N° D00017-2023-UFOSS-DIRIS LE

EXPEDIENTE : 2023-0004837

FECHA

13/04/2023

ASUNTO: REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023

Atender en 0 días

REFERENCIA : PROVEIDO N° 000177-2023-OSS

REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD FUNCIONAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PINARES DIAZ CINDY PAMELA	ORIGINAL	NORMAL	Para atención

VASQUEZ SOTO ALICIA
COORDINADOR(A)



OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD

PROVEIDO N° D000177-2023-OSS-DIRIS LE

EXPEDIENTE : **2023-0004837**

ASUNTO: REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023

FECHA
12/04/2023

Atender en 0 días

REFERENCIA : PROVEIDO N° 001380-2023-DMGS REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD FUNCIONAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD VASQUEZ SOTO ALICIA	SU CONOCIMIENTO	NORMAL	Atender

GRADOS SOTO FERNANDO JEFE DE OFICINA



PERÚ

Ministerio
de Salud

32

DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA

PROVEIDO N° D001380-2023-DMGS-DIRIS LE

EXPEDIENTE : 2023-0004837

FECHA

12/04/2023

ASUNTO: REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
CATEGORIA III -1 2023

Atender en 0 días

REFERENCIA : PROVEIDO N° 002632-2023-DG

REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO
VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD GRADOS SOTO FERNANDO	SU CONOCIMIENTO	NORMAL	

REYES TINOCO MARY MARGARET
SECRETARIA



DIRECCION GENERAL

PROVEIDO N° D002632-2023-DG-DIRIS LE

FECHA

EXPEDIENTE : 2023-0004837

12/04/2023

ASUNTO: REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023

Atender en 0 días

REFERENCIA : OFICIO N° 404-DG-008-OEPE-HHV-2023 REMITE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III -1 2023

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA ZAVALETA REYES JAIME	SU CONOCIMIENTO	NORMAL	

NUÑEZ ROJAS SINDY JACKELIN
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Santa Anita, 10 de Abril de 2023

OFICIO N° 404 - DG-N°008-OEPE-HHV-2023

Señor
M.C. MAX BENDEZÚ JAIME
Director General
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
Presente. -



ASUNTO : Remite la Cartera de Servicio de Salud del Hospital Hermilio Valdizán Categoría III-1-2023.

REF. : Nota Informativa N° 068-OEPE-HHV-2023

De mi consideración:

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, en relación al documento de la referencia, manifestarle que se ha culminado la **Actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán Categoría III-1-2023**, la misma que cumple con lo establecidos en la Directiva Administrativa 197 MINSA/DGSP-VO1 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicio de Salud."

En este sentido se adjunta el mencionado documento para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo

Agradeciéndole por atención de la presente, es propicia la ocasión para expresarle muestras de mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dra. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 27499 R.N.E. 12799

GLCV/DA/INVI
C.c. OEPE-HHV
-Archivo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Dirección: Carretera Central 1315,
Km. 3.5, Santa Anita 15011, Perú
Central Telefónica: 494-2410 /
494-2516 / 494-2429





PERÚ Ministerio de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOTA INFORMATIVA N° 068- OEPE- HHV - 2023

A : Dra. Gloria Cueva Vergara
Directora General – Hospital Hermilio Valdizán

ASUNTO : Actualización de la Cartera de Servicios del Hospital Hermilio Valdizán III-1-2023

REF. : Informe N° 024-UC-OEPE-HHV-2023

FECHA : 05 de Abril del 2023

Por el presente me dirijo a usted para saludarla y a la vez comunicarle que la el Responsable de Costos de esta Oficina ha culminado la **Actualización de la Cartera de Servicio del Hospital Hermilio Valdizán Categoría III – 1 – 2023**; la misma que ha sido elaborada con información emitida por los Jefes Oficinas, Departamentos y Servicios de la Institución.

En este sentido, se recomienda remitir la Cartera de Servicios a la Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este para su aprobación mediante acto resolutivo.

Se adjunta proyecto de Oficio.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"
[Signature]
Mg. GLORIA VARGAS NUÑEZ
Directora Ejecutiva
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

DAV/DCER
UFI/Sec
Cc - Archivo



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECCIÓN GENERAL

10 ABR 2023

MESA DE PARTES
Con
Hora de Publicación: _____
Peru

INFORME N° 024 UC-OEPE-HHV-2023

A : Mg. Gloria Vargas Núñez
Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : "Actualización de lá cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán Categoría III-1- 2023".

FECHA : 30 de Marzo del 2023



Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Resolución Ministerial N° 099-2014 /MINSA de fecha 31 de Enero del 2014 .Que aprueba la directiva Administrativa N.° 197 MINSAs/DGSP-VO1, que establece la cartera de servicios de salud, se requiere de las oficinas, Servicios y departamentos del Hospital Hermilio Valdizán brinden la oportuna Información para el cumplimiento con el documento.
- Resolución ministerial N° 467-2017/MINSA, que aprueba el manual de operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Fecha 16 de Junio del 2017.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N' 797-2003-SA/DM Lima, 9 de julio del 2003. Que Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio.
- Resolución Directoral N°251-2021-DGDMGS.OAJ-DIRIS.LE/MINSA, de fecha 30 de JUNIO del 2021. Que aprueba la actualización de la cartera de servicios del Hospital Hermilio Valdizán.

II. ANALISIS

- Resolución Ministerial N° 099-2014 /MINSA de fecha 31 de Enero del 2014 .Que aprueba la directiva Administrativa N.° 197 MINSAs/DGSP-VO1, En los acápite 5.4, 5.5 y 5.6. Señalan que la cartera de servicios que elabora un establecimiento de salud debe contener prestaciones que brinda de acuerdo a su actual capacidad resolutive y capacidad de oferta, debiendo ser aprobado mediante acto resolutive, así como actualizada actualmente entre otros. Por la dirección de salud o la que haga sus veces; que, para el efecto el establecimiento de salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su cartera de servicios de salud para aprobación de las modificaciones correspondientes.
- Resolución ministerial N° 467-2017/MINSA, que aprueba el manual de operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud. Señala en su artículo 7° de las funciones generales de las Direcciones Generales de las Redes Integradas de salud, "o". Aprobar Carteras de Servicio de Salud de los establecimiento de salud del primer nivel de atención y de los hospitales baso su jurisdicción.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N' 797-2003-SA/DM Lima, 9 de julio del 2003. Que Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio. La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende de la Dirección General tiene asignados los siguientes objetivos funcionales: Lograr el diagnóstico y análisis organizacional para formular y mantener actualizados los documentos de gestión en cumplimiento a las normas vigentes como por ejemplo la cartera de servicio de salud que contiene prestaciones de acuerdo actual capacidad resolutive y capacidad de oferta.



PERÚ

Ministerio
de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Por las competencias que tiene la oficina de planeamiento del Hospital en relación a la actualización de la cartera de servicio de salud realizó las siguientes acciones :
 - ❖ Se solicitó Información a las Oficinas, Departamentos y servicios Para lá Actualización de lá Cartera de Servicios de Salud con **MEMORANDO N° 029 –OEPE-HHV-2023** , con **MEMORANDO N° 030 – OEPE-HHV-2023 Y con MEMORANDO N° 031 –OEPE-HHV-2023**.
 - ❖ Se realizó la visita a Los Departamentos y servicios del Hospital que les componte la Cartera de servicios se logró revisar el **Anexo N° 1 y Anexo N°3**.
 - ❖ Se logró plasmar en Word la información recibida por las Oficinas, Departamentos y servicios y mediante documentos de la Actualización de Lá Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán categoría III-1 – 2023.
 - ❖ Se ha logrado obtener: La **"Actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán categoría III-1 – 2023"**, cumpliendo con la **Resolución Ministerial N° 099-2014 /MINSA** de fecha 31 de Enero del 2014 .Que aprueba la directiva Administrativa N.° 197 MINS/DGSP-VO1.

III. CONCLUSIONES

- Se ha logrado obtener: la **"Actualización de lá Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán categoría III-1 – 2023"**, mejor estructurado y simplificado de acuerdo a la **Directiva Administrativa N° 197 MINS/DGSP-VO1**. Adjunto ANEXOS 1 Y ANEXOS 3.
- No Adjunto ANEXO N° 2, Por que de acuerdo a la **Resolución Ministerial 546-2011/MINSA. NTSN° 021 MINS/DGSP V.03 Norma Técnica de Salud" Categorías de Establecimiento del sector salud"** Los Hospital III-1 no es de su competencia realizar ninguna prestación en el Anexo N° 2.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el documento **"Actualización de lá cartera de servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán categoría III-1- 2023"**, Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este para su aprobación posterior mediante Resolución Directoral.

Es cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
LIC. ADM. YONATHAN MEYADO MERNANDEZ
RESPONSABLE DE COSTOS
OF. EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

YNH

C.C. - Archivo.



"OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO"



Líder en Psiquiatría y en Salud Mental

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN CATEGORÍA III-1 UNIDAD DE COSTOS

2023

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





DIRECTORIO:

Dra. GLORIA CUEVA VERGARA

DIRECTORA GENERAL

MG. GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ

DIRECTORA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lic. Adm. MARIA MILDRED RUIZ VILLACORTA

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN





CONTROL DEL DOCUMENTO

RUBRO	A CARGO DE	FECHA	V° B°
ELABORADO	Unidad de Costos		
REVISADO POR	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico		
APROBADO POR	Dirección General		

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023



[Handwritten signature]



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
I. FINALIDAD	6
II.OBJETIVO	6
III. BASE LEGAL	6
IV.DEFINICIONES OPERATIVAS	7
V.DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	8
5.1.1.Área de Influencia.....	8
5.1.2.Análisis de la Demanda.....	9-12
5.1.3.Determinantes Socioeconómicos	13
5.1.4. Perfil Epidemiológico.....	15
Morbilidad Emergencia	14-16
Morbilidad Hospitalización	17,18
Morbilidad Consulta Externa	19-20
Morbilidad Consulta Externa Centro de Rehabilitación de Ñaña	21-22
Morbilidad Hospitalización Centro de Rehabilitación de Ñaña	23
Actividades Desarrolladas para Contrarrestar el Covid-19	25-26
Equipo de Trabajo Sentirme Bien	26-29
Equipo de Seguridad Salud en el Trabajo	30
Teleconsulta.....	31-32
5.2.1.Análisis de la Oferta.....	33
5.2.1. Servicios Hospitalarios Ofrecidos.....	33
5.2.2.Rol de Atención de Las Unidades Productoras de Servicios de Salud.....	33-35
5.2.3.Unidades Productoras de Servicios de Salud.....	35-36
5.2.4.Equipamiento	37-38
5.2.5.Camas Hospitalarias	38,39
5.2.6. Recursos Humanos	39-48
5.2.7.Recursos Financieros	49
5.2.8.Análisis de la Infraestructura	49
V.I Anexo 1 y ANEXO 03 Cartera de Servicios de Salud y la ficha Técnica de la descripción de las Prestaciones por la Unidad Productora Servicios de Salud, según corresponda.....	50,58





INTRODUCCIÓN

El Hospital Hermilio Valdizán tiene como prioridad la obtención de mejores niveles de eficiencia, optimizando el uso de los recursos con total transparencia, a fin de brindar una buena atención a la ciudadanía con calidad y calidez.

La cartera de servicios es el conjunto de diferentes prestaciones que brindan un establecimiento de salud según su categoría y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales. Por consiguiente es de suma importancia esta herramienta ya que facilita la evaluación de los resultados, en cuanto a número de prestaciones realizadas, evidenciando fortalezas y debilidades en los diferentes servicios para hacer las reformas o correcciones y proponer las mejoras respectivas.

En este contexto se ha desarrollado la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán en concordancia señalado por la **Resolución Ministerial N° 099-2014 /MINSA** que aprueba la directiva **Administrativa N° 197 MINSA/DGSP-VO1**, que establece la cartera de servicios de salud. Dicha elaboración ha sido desarrollado De forma participa por todos los Servicios y Departamentos Médicos del Hospital.

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





I. FINALIDAD

Contar con un Documento técnico que aporte con la actualización y ordenamiento de la oferta Institucional, que contribuya con la mejora del desempeño del Sistema de Salud.

II. OBJETIVOS

1. Mostrar el nivel de complejidad y resolución que tiene el Hospital Hermilio Valdizán.
2. Presentar y caracterizar la distintas prestaciones o servicios de salud que cuenta el Hospital Hermilio Valdizán como parte de la red de servicios de salud.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de La Gestión Pública al 2021.
- Resolución Ministerial N° 099-2014 /MINSa que aprueba la directiva Administrativa N° 197 MINSa/DGSP-VO1, que establece la cartera de servicios de salud.
- Resolución Ministerial N° 386-2006 /MINSa que aprueba la NTS N° 042MINSa/DGSP-V.01"Norma Técnica de los Servicios de Emergencia.
- Resolución Ministerial N° 546-2011 /MINSa que aprueba la Norma Técnica de Salud N°021-MINSa/DGSP/VO.3 Categorías de establecimiento del Sector Salud.
- Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización Y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria.
- Ley N°30947 Ley de Salud Mental.
- Decreto Supremo N°007-2020-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N°30947, Ley de Salud Mental.
- Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud.
- Decreto Legislativo N°1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de Telesalud.
- Resolución Ministerial N°826-2021/MINSa, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".





IV. DEFINICIONES OPERATIVAS

a) Actividades

Son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionadas a los procesos operativos y procesos de apoyo, concernientes a la atención directa de la salud y atenciones de soporte. Están debe reunir las siguientes condiciones; que no se constituyan un UPSS en la categoría del establecimiento de salud y que no se duplique con las actividades propias de las UPSS del establecimiento de salud.

b) Capacidad de Oferta

Es la capacidad que tienen los recursos del establecimiento para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de los recursos disponibles).

c) Capacidad Resolutiva

Es la capacidad que tiene los establecimiento de salud de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población incluyendo la satisfacción de los usuarios (depende de la especialización y tecnificación de los recursos).

d) Cartera de Servicios de Salud

Es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a Las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

e) Establecimiento de Salud

Son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para mantener o restablecer el estado de salud de las personas.

f) Prestación de Salud

Es la unidad básica que de manera general engloba los procedimientos que se brindan a los usuarios del Establecimiento de Salud.

g) Unidad productora de servicio (UPS)

Es la unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros) organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios en relación directa con su nivel de complejidad.





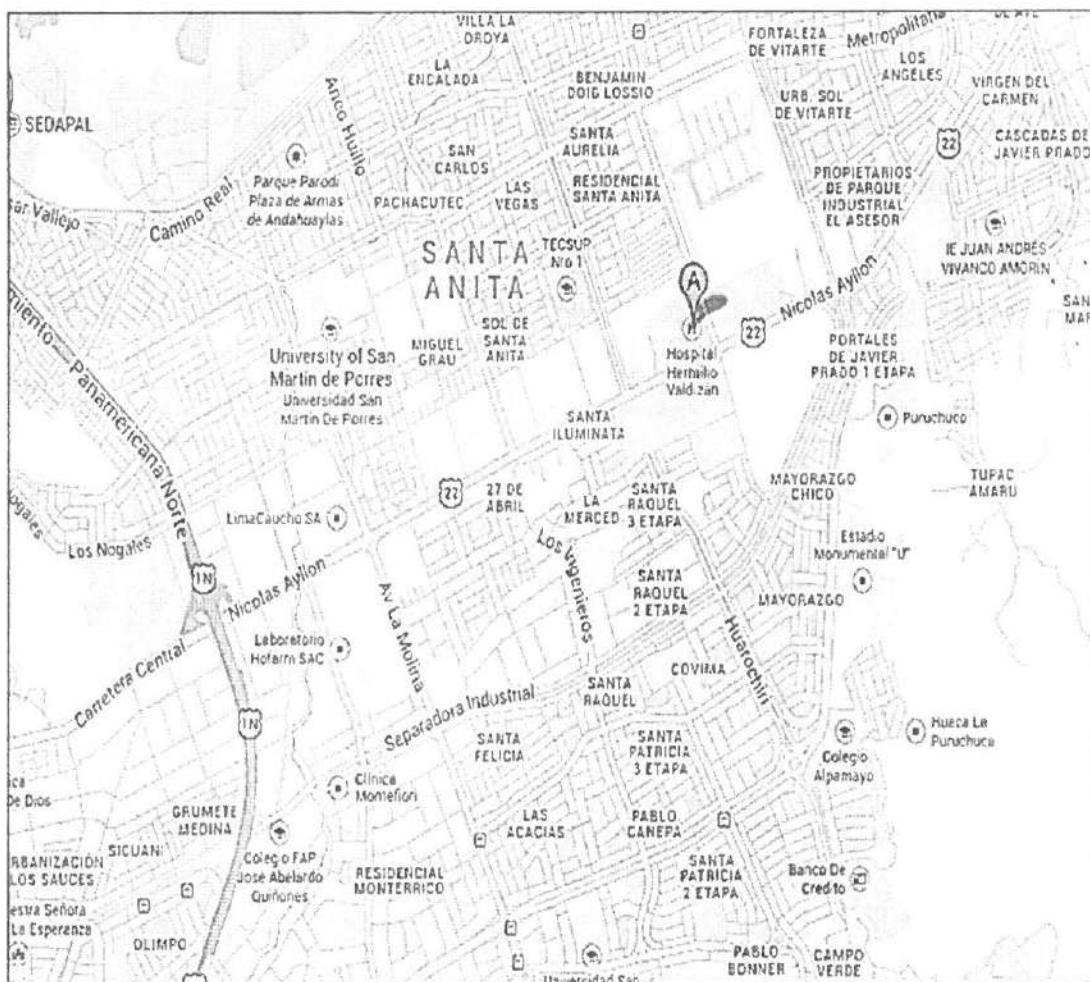
V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

5.1.1. ÁREA DE INFLUENCIA

El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, distrito de Santa Anita, Km. 3.5 de la Carretera Central, tiene una superficie territorial de aproximadamente cinco (5) hectáreas. El Hospital Hermilio Valdizán es un hospital de referencia nacional, siendo Especializado en Salud Mental y Psiquiatría.

PLANO DE LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





5.1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda considera la revisión de principales factores externos, que nos permitan tener una perspectiva de la población que acude al Hospital Hermilio Valdizán.

A) POBLACION NOMINAL –INEI 2023 SEGÚN SEXO

POBLACIÓN NOMINAL –INEI 2023 SEGÚN SEXO

TABLA N° 01

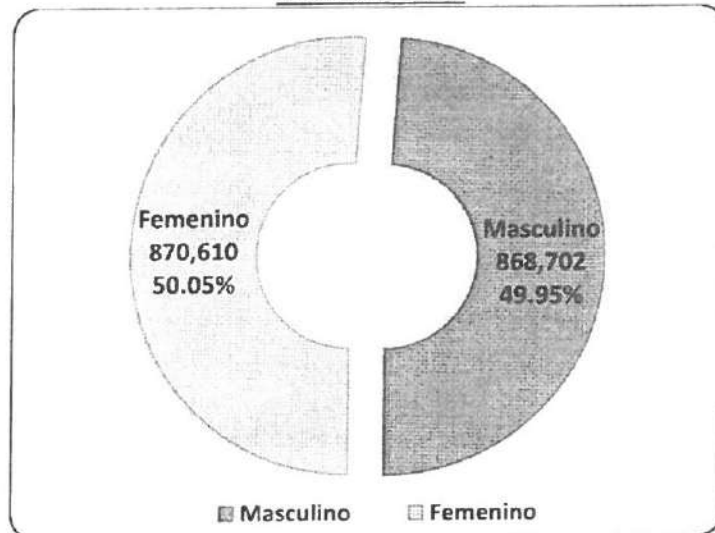
Edades	Total	Sexo		%
		Masculino	Femenino	
	1,739,312	868,702	870,610	
Niño (0-11a)	315,686	160,138	155,548	18
Adolescente (12-17a)	168,255	85,380	82,875	10
Joven (18-29a)	351,857	178,721	173,136	20
Adulto (30-59a)	710,852	354,381	356,471	41
Adulto Mayor (60 a +)	192,662	90,082	102,580	11

Fuente: DIRIS Lima Este.

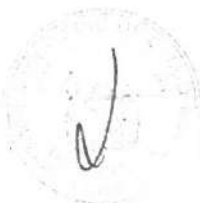
La población Nominal INEI Según sexo vemos que existe más población femenina con 870,610 con (50.05%). de habitantes y la población masculina tiene un total de 868,702 con (49.95%) observamos una ligera diferencia según población nominal INEI 2023. según gráfico que se presenta a continuación.

POBLACIÓN NOMINAL –INEI 2023 SEGÚN SEXO

GRÁFICO N° 2



Fuente: DIRIS Lima Este.





B) POBLACIÓN POR DISTRITOS 2023

TABLA N° 02

DISTRITOS	1,739,12	%
Ate	713,103	41.0%
Lurigancho	303,966	17.0%
El Agustino	233,757	13.0%
Santa Anita	232,739	13.0%
La Molina	168,839	10.0%
Chaclacayo	46,225	3.0%
Cieneguilla	40,683	2.0%

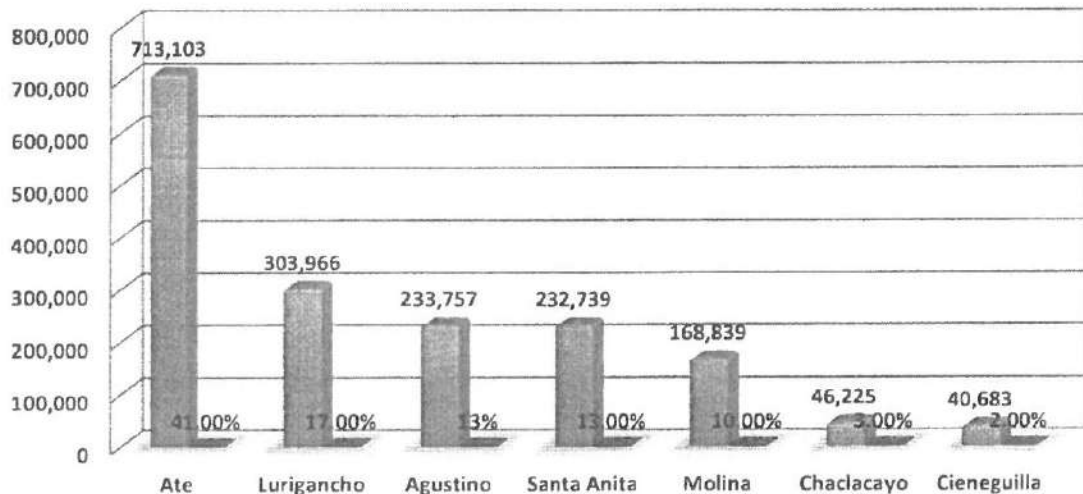
Fuente: DIRIS Lima Este.

El distrito más poblado es Ate con 41.0% (713,103) Habitantes, Lurigancho tiene un total del 17.0% (303,966) mientras que los distritos del Agustino y Santa Anita tienen similar porcentaje 13.0% y 13.0% con (233,757 y 232,739 Habitantes). Los distritos con menor población son la Molina, Chaclacayo y Cieneguilla con un 10.0%, 3.0% y 2.0% (168,839, 46,225 y 40,683 Habitantes). Según gráfico que se presenta a continuación.

POBLACIÓN POR DISTRITOS 2023

GRÁFICO N° 3

POBLACIÓN POR DISTRITOS



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





C) POBLACIÓN PADRÓN NOMINAL /INEI 2023 POR ETAPA DE VIDA, SANTA ANITA

TABLA N° 03

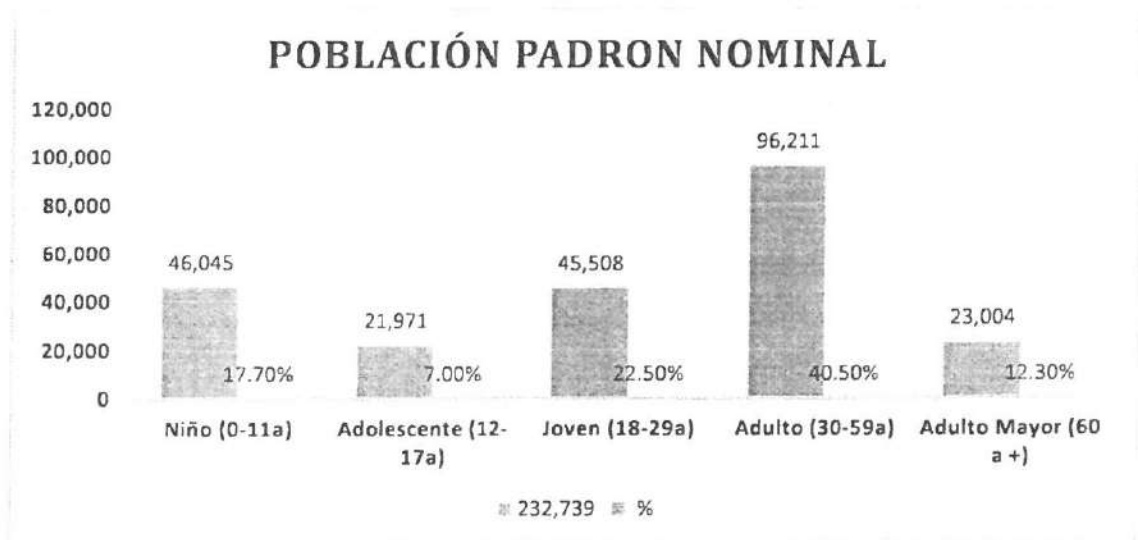
ETAPA DE VIDAS	232,739	%
Niño (0-11a)	46,045	18%
Adolescente (12-17a)	21,971	7%
Joven (18-29a)	45,508	23%
Adulto (30-59a)	96,211	41%
Adulto Mayor (60 a +)	23,004	12%

Fuente: DIRIS Lima Este

La población Nominal INEI Según Por Etapa de Vida en primer lugar esta Adulto 30-59 un total 96,211 con 41% en segundo lugar se encuentra Joven de 18-29 con 45,508 con 23 % en tercer lugar Niño 0-11 un total .de 46,045 con 18%. Según gráfico que se presenta a continuación.

POBLACIÓN PADRÓN NOMINAL / INEI 2023 POR ETAPA DE VIDA, SANTA ANITA

GRÁFICO N° 4



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



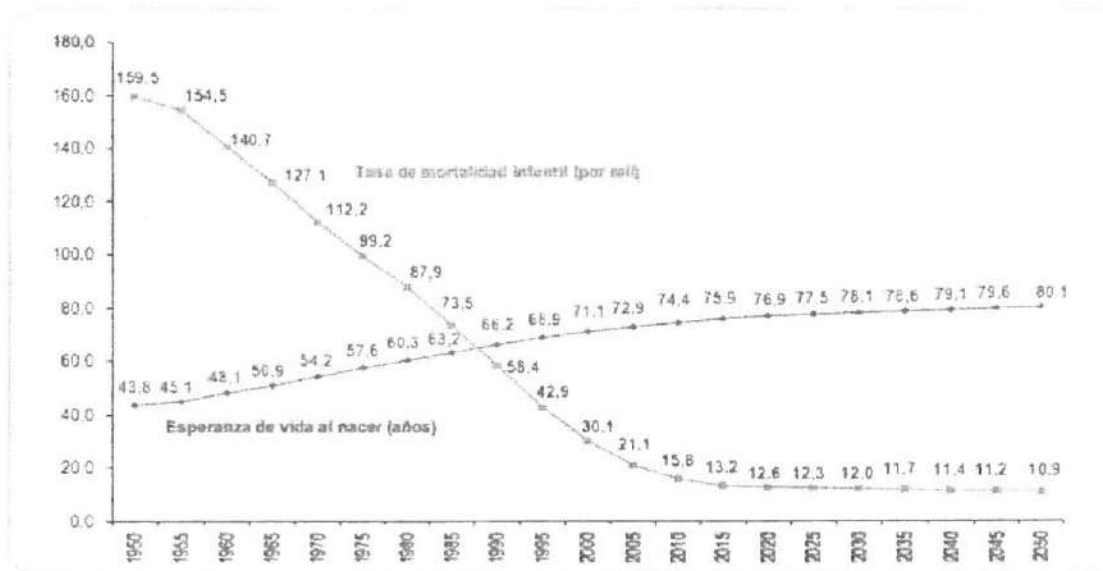


E) Esperanza de Vida

La esperanza de vida de la población peruana en las últimas tres décadas ha aumentado en cerca de 11 años, por lo que, de mantenerse constantes las condiciones de mortalidad del año 2020, los peruanos y peruanas vivirán, en promedio, 76,9 años (74,1 años los hombres y 79,5 las mujeres). Este indicador se modifica en función de las condiciones predominantes de mortalidad, las cuales provocan aumentos o disminuciones en el riesgo de morir. Debido a que desde la década de los setenta se han fortalecido las medidas encaminadas a la erradicación de enfermedades infectocontagiosas y a que el perfil epidemiológico se modifica a partir del envejecimiento poblacional, la ganancia anual en la esperanza de vida mantiene una tendencia creciente. No obstante, en las actuales circunstancias, y siendo las personas adultas mayores las más afectadas por la pandemia, es probable que se modifiquen algunas de estas tendencias. Uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida es el descenso de la tasa de mortalidad infantil, la cual muestra para el año 2020 un valor de 12,6 defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos. La reducción anual de este indicador en buena parte se explica por intervenciones contra enfermedades que requieren atención de primer nivel; en el año 2020 no se observa disminución en este indicador, mientras que en el año 1980 fue 87,9 defunciones por cada mil nacidos vivos. Sin embargo, se debe considerar que las muertes en el primer año se vienen concentrando en el primer mes de nacimiento (neonatos), que además también requiere atenciones con alta tecnología.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y ESPERANZA DE VIDA AL NACER, 1950-2025

GRÁFICO N° 6



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú.





5.1.4. DETERMINANTES SOCIO-ECONÓMICOS

Se considera pobre a aquellas personas cuyo gasto per cápita, valorizada monetariamente, no supera el costo de la canasta alimentaria y no alimentaria, expresada como Línea de pobreza.

Pobreza

El INEI, desde 1997 mide la incidencia de la pobreza utilizando el enfoque monetario, esta se refiere a la insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la Línea de pobreza o monto mínimo para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de la población. Y la pobreza no monetaria representan las necesidades consideradas básicas dentro de una canasta de consumo; los hogares y población que carecen de al menos una de estas necesidades representadas en los indicadores, son considerados pobres. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), la proporción de población en pobreza monetaria disminuyó entre 2004 y 2017 de 58,7% a 21,7% a nivel nacional, con un ligero predominio en el área rural con respecto a la urbana.

Índice de Desarrollo Humano

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publica el Informe sobre Desarrollo Humano que analiza los problemas, tendencia, avances y políticas de desarrollo a nivel mundial. Este informe presenta un indicador denominado "Índice de Desarrollo Humano" (IDH), el cual mide el avance promedio de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo: esperanza de vida, acceso a educación y el nivel de ingresos. El IDH pretende ser un indicador más confiable de desarrollo en comparación con el crecimiento PBI, puesto que considera otras dimensiones además del nivel de ingreso. El IDH según informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2018 elaborado con datos del 2017, para 189 países y territorios todavía no reflejan los impactos de la actual crisis económica; sin embargo, ofrece un resumen de los logros de cada país.

El IDH revela que el Perú se ubica en el puesto 89 de 189 países, lo cual mantiene al Perú dentro de la categoría de países con desarrollo alto con un puntaje de 0.750, aumentando así en un 11% respecto al 2016 que se situó en 0.748; esto debido principalmente por las mejoras en los ingresos per cápita que se incrementó en US\$11.789, equivalente a S/. 39.310.





5.1.5 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

El Perfil de Morbilidad del Hospital Hermilio Valdizán está dado por enfermedades de trastorno que demanda mayor atención durante el año 2022.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

TABLA N° 04

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	2146	62%
MASCULINO	1288	38%
TOTAL	3434	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA

TABLA N° 05

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	562	320	882	26%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	278	137	415	12%
SANTA ANITA	231	144	375	11%
EL AGUSTINO	118	79	197	6%
LA MOLINA	114	77	191	6%
LURIGANCHO	128	50	178	5%
LIMA	92	58	150	4%
LA VICTORIA	98	37	135	4%
SANTIAGO DE SURCO	39	37	76	2%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	38	26	64	2%
OTROS DISTRITOS	448	323	771	22%
TOTAL			3434	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

[Handwritten signature]





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN GRUPO ETÁREO

TABLA N° 06

NIÑO (DE 0 A 11)	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	6	13	19	1%
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	315	168	483	14%
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	733	535	1268	37%
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	937	497	1434	42%
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MÁS)	155	75	230	7%
TOTAL			3434	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA POR DIAGNÓSTICO

TABLA N° 07

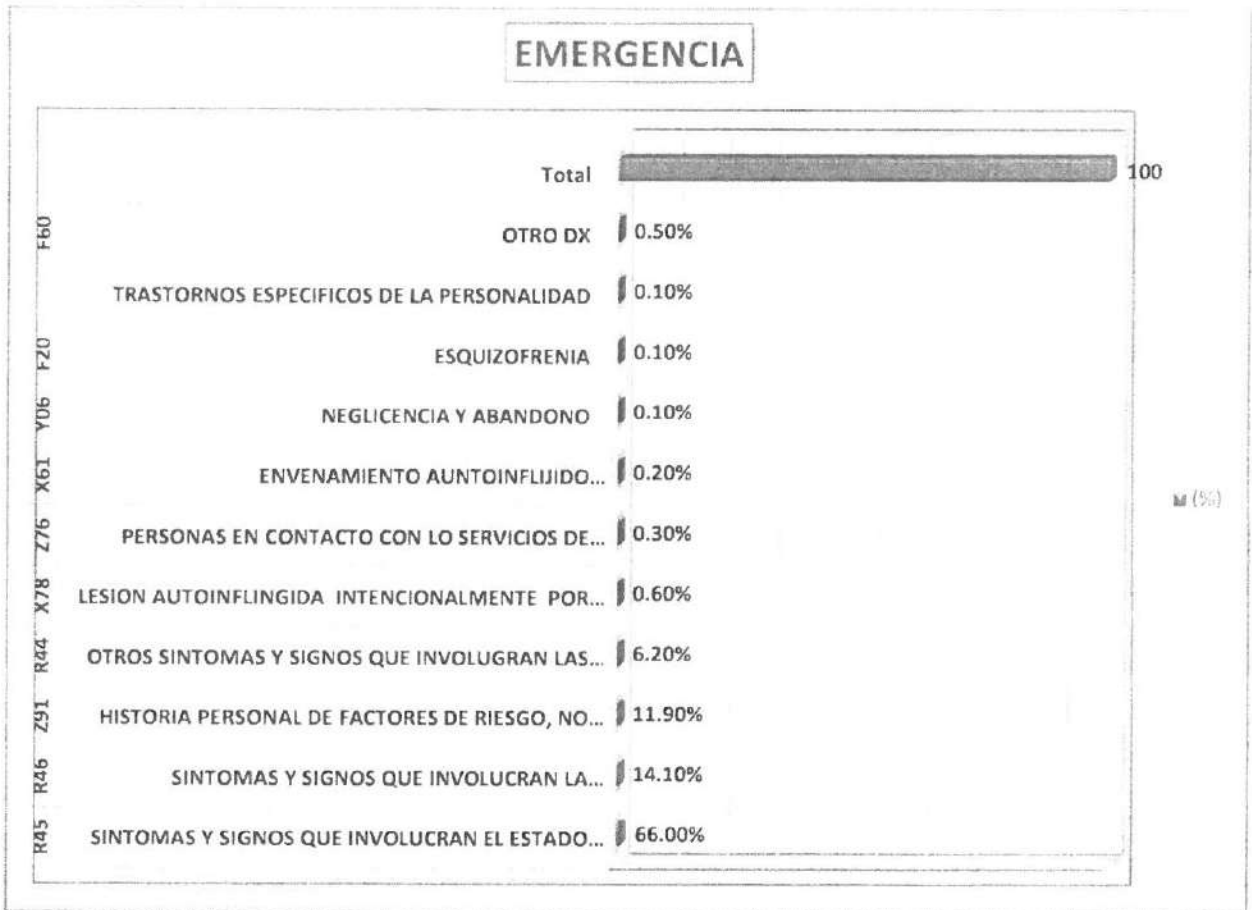
DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
R45	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	1426	841	2267	66.0%
R46	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	263	220	483	14.1%
Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADO	294	113	407	11.9%
R44	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUGRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIÓN	125	88	213	6.2%
X78	LESION AUTOINFLINGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE	15	5	20	0.6%
Z76	PERSONAS EN CONTACTO CON LO SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	2	9	11	0.3%
X61	ENVENAMAMIENTO AUNTOINFLUIDO INTENCIONALMENTE POR EXPOSICIÓN	3	3	6	0.2%
Y06	NEGLICENCIA Y ABANDONO	3	1	4	0.1%
F20	ESQUIZOFRENIA	3	1	4	0.1%
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	2	1	3	0.1%
	OTRO DX	10	6	16	0.5%
	Total			3434	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El trastorno que demanda mayor atención en Emergencia es R45 Síntomas y Signos Que Involucran el Estado Emocional con 2267 (66%), en segundo lugar, R46 Síntomas y Signos que Involucran la Apariencia y el Comportamiento con 483 casos (14.01%) y en tercer lugar Z91 Historia Personal de Factores de Riesgo 407 casos (11.9 %).según gráfico que presenta a continuación.



MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN DIAGNÓSTICO
GRÁFICO N° 7



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN SEXO

TABLA N° 08

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	140	36%
MASCULINO	247	64%
TOTAL	387	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA

TABLA N° 09

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	23	51	74	19%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	26	30	56	14%
LIMA	11	17	28	7%
LA VICTORIA	10	14	24	6%
SANTA ANITA	8	12	20	5%
RIMAC	10	10	20	5%
EL AGUSTINO	6	10	16	4%
LURIGANCHO	5	8	13	3%
SAN BORJA	1	9	10	3%
SAN LUIS	3	4	7	2%
OTROS DISTRITOS	37	82	119	31%
TOTAL			387	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN GRUPO ETAREO

TABLA N° 10

GRUPO ETAREO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	7	4	11	3%
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	47	103	150	39%
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	80	134	214	55%
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	6	6	12	3%
TOTAL			387	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN DIAGNÓSTICO

TABLA N° 11

DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	87	90	177	46%
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	5	78	83	21%
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	2	27	29	7%
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	12	8	20	5%

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023





"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	11	9	20	5%
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	1	8	9	2%
F23	TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS		9	9	2%
F32	EPISODIO DEPRESIVO	1	6	7	2%
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	4	2	6	2%
F07	TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS A ENFERMEDAD, LESIÓN O DISFUNCIÓN CEREBRAL	3	3	6	2%
	OTRO DX	14	7	21	5%
	TOTAL			387	100

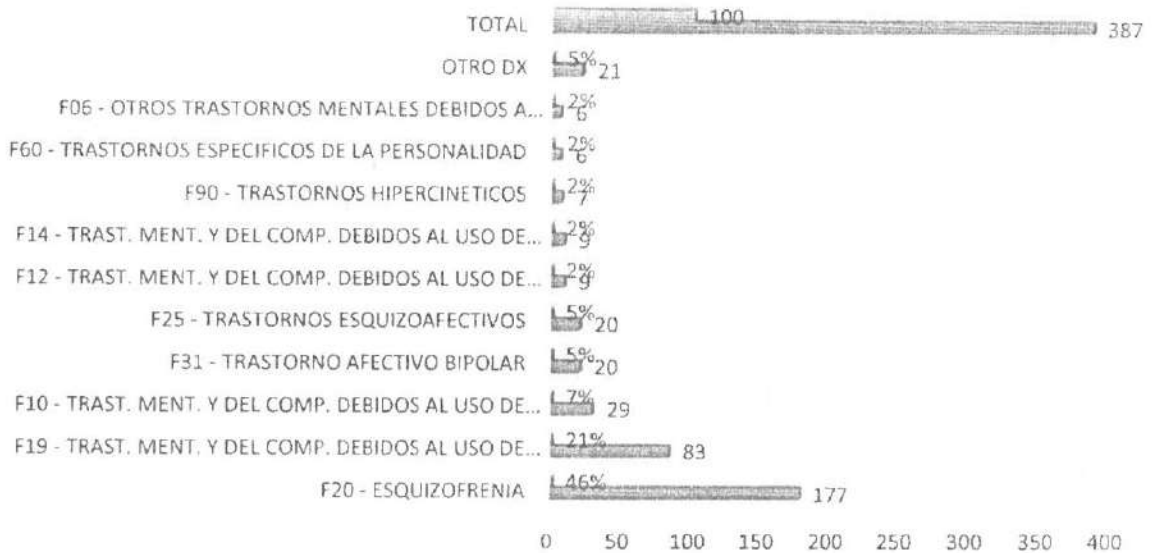
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El trastorno que demanda mayor atención en Hospitalización ES ESQUIZOFRENIA con 177 (46%), en segundo lugar TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, con 83 casos (21%) y en tercer lugar OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, con 29 casos (7%).

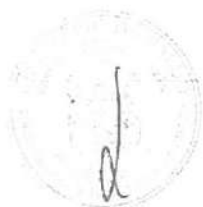
TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022 SEGÚN DIAGNÓSTICO

GRÁFICO N° 8

HOSPITALIZACIÓN



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN SEXO

TABLA N° 12

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	44399	50%
MASCULINO	44008	50%
TOTAL	88407	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA

TABLA N° 13

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	13963	12995	26958	30%
SANTA ANITA	6253	6189	12442	14%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	3669	3931	7600	9%
LURIGANCHO	3551	3034	6585	7%
EL AGUSTINO	2560	2783	5343	6%
LA MOLINA	2734	2359	5093	6%
LA VICTORIA	1234	1374	2608	7%
LIMA	1154	1241	2395	22%
CHACLACAYO	1049	1202	2251	3%
SANTIAGO DE SURCO	823	728	1551	2%
OTROS DX	7409	8172	15581	18%
TOTAL			88407	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN GRUPO ETÁREO

TABLA N° 14

GRUPO ETAREO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	1524	4495	6019	7%
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	5242	5002	10244	12%
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	11621	11798	23419	26%
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	19590	18378	37968	43%
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	6422	4335	10757	12%
TOTAL			88407	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DIAGNÓSTICO

TABLA N° 15

DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	8276	11809	20085	23%
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	8184	4859	13043	15%
F32	EPISODIO DEPRESIVO	6337	2026	8363	9%
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	4069	710	4779	5%
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	630	3222	3852	4%
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	1387	1877	3264	4%
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	394	2590	2984	3%
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	2365	525	2890	3%
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	802	1891	2693	3%
F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	259	2142	2401	3%
	OTRO DX	11696	12357	24053	27%
	TOTAL			88407	100

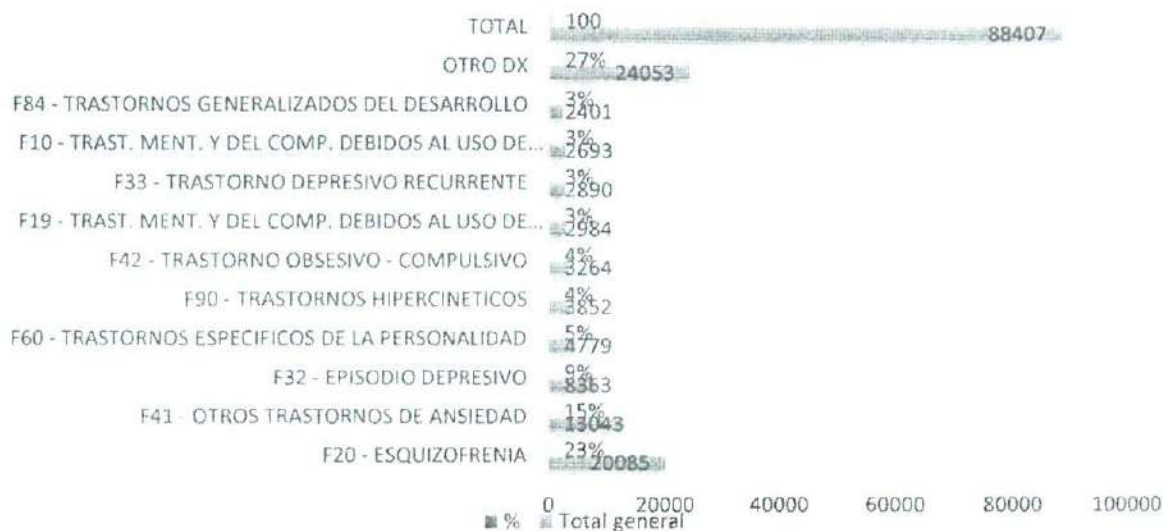
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El trastorno que demanda mayor atención en Consulta Externa es otros DX con 24,053 (27 %), en segundo lugar Esquizofrenia, con 20,085 casos (23%) y en tercer lugar TRASTORNO DE ANSIEDAD CON 13,043 casos (15 %). según gráfico que se presenta a continuación.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DIAGNÓSTICO

GRÁFICO N° 9

CONSULTA EXTERNA



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN SEXO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 16

Sexo	Total	%
Femenino	6	0.44%
Masculino	1360	100%
TOTAL	1366	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 17

DISTRITO	F	M	Total general	%
LURIGANCHO	4	215	219	16%
ATE		207	207	15%
SAN JUAN DE LURIGANCHO		91	91	7%
CHACLACAYO		88	88	6%
RIMAC		58	58	4%
LIMA		45	45	3%
LOS OLIVOS		45	45	3%
SANTA ANITA		44	44	3%
SAN JUAN DE MIRAFLORES		42	42	3%
SANTIAGO DE SURCO		41	41	3%
OTROS DISTRITOS	2	484	486	36%
TOTAL			1366	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN GRUPO ETÁREO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 18

GRUPO ETAREO	F	M	Total general	%
ADOLESCENTE (DE 12 A 17)		9	9	1%
JOVEN (DE 18 A 29)		446	446	33%
ADULTO (DE 30 A 59)	6	807	813	60%
ADULTO MAYOR (DE 60 A MAS)		98	98	7%
TOTAL			1366	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.





MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DIAGNOSTICO Y SEXO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

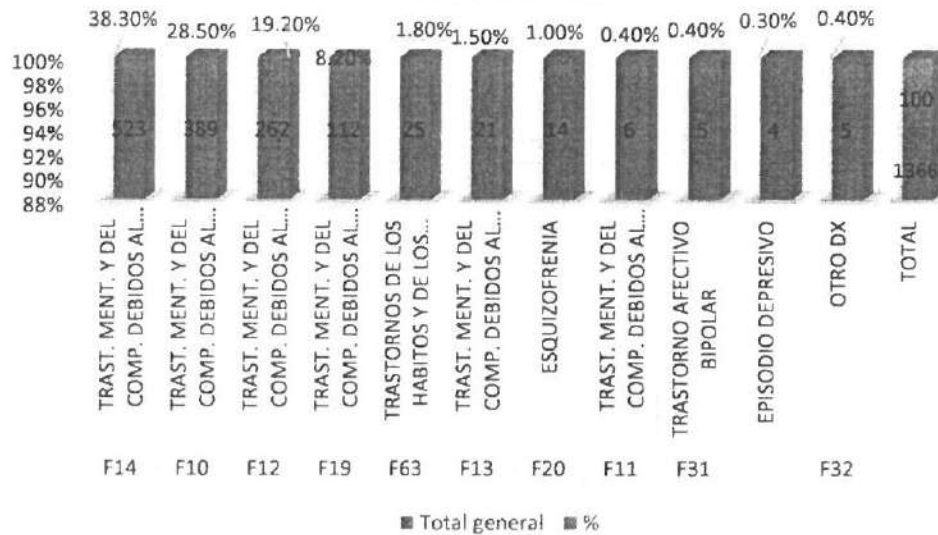
TABLA N° 19

DX	DIAGNOSTICO	F	M	Total general	%
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA		523	523	38.3%
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	4	385	389	28.5%
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES		262	262	19.2%
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		112	112	8.2%
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS		25	25	1.8%
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEANTES O HIPNOTICOS	2	19	21	1.5%
F20	ESQUIZOFRENIA		14	14	1.0%
F11	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES		6	6	0.4%
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		5	5	0.4%
F32	EPISODIO DEPRESIVO		4	4	0.3%
	OTRO DX	0	5	5	0.4%
	TOTAL			1366	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

GRÁFICO N° 10

DIAGNÓSTICO



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





INGRESOS HOSPITALIZACIÓN SEGÚN SEXO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 20

Sexo	Total	%
Femenino	0	0%
Masculino	69	100%
TOTAL	69	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

INGRESOS HOSPITALIZACIÓN SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 21

DISTRITO	F	M	Total general	%
ATE		16	16	23%
LURIGANCHO		6	6	9%
SAN JUAN DE LURIGANCHO		6	6	9%
SANTIAGO DE SURCO		4	4	6%
CHACLACAYO		3	3	4%
SAN JUAN DE MIRAFLORES		2	2	3%
PUENTE DE PIEDRA		2	2	3%
SANTA ANITA		2	2	3%
ICA		2	2	3%
CALLAO		2	2	3%
OTROS DISTRITOS		24	24	35%
TOTAL			69	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

INGRESOS HOSPITALIZACIÓN SEGÚN GRUPO ETÁREO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 22

GRUPO ETAREO	F	M	Total general	%
JOVEN (DE 18 A 29)		31	31	45%
ADULTO (DE 30 A 59)		35	35	51%
ADULTO MAYOR (DE 60 A MÁS)		3	3	4%
TOTAL			69	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



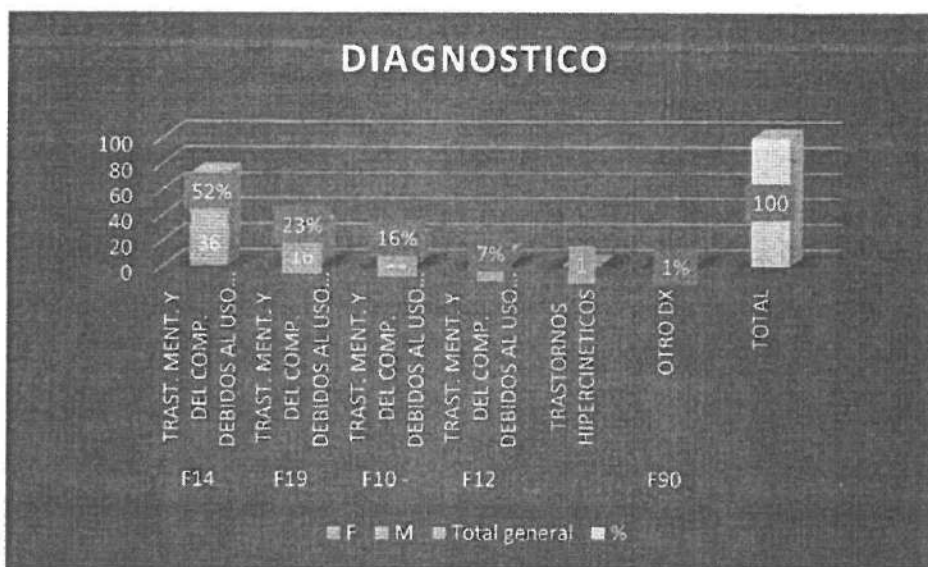


INGRESOS HOSPITALIZACIÓN SEGÚN DIAGNOSTICO Y SEXO CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2022

TABLA N° 23

DX	DIAGNOSTICO	F	M	Total general	%
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA		36	36	52%
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		16	16	23%
F10 -	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL		11	11	16%
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES		5	5	7%
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS		1	1	1%
	OTRO DX				1%
	TOTAL				100%

GRÁFICO N° 11



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19
AREA COVID SERVICIO DE EMERGENCIA**

Con el fin de brindar una Atención de calidad a nuestros usuarios en la Atención Médica, bajo el contexto de la pandemia por SAR COV- 2, se apertura la Sala de Observación el 16 de mayo de 2020, para pacientes COVID positivos Psiquiátricos Asintomáticos o con patología Médica leve. Teniendo como Resolución RDN°104/DG/HHV-2020.

**SERVICIO DE EMERGENCIA
GRÁFICO N° 12**



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

La Sala de Observación posee un ambiente de 4 camas para varones, y 4 camas para mujeres, un tópico de enfermería, Ambientes para EPPS, 02 baños diferenciados para pacientes hombres y mujeres, 01 baño para el personal , 01 ambiente de ropería.

PACIENTES ATENDIDOS EN SALA DE OBSERVACIÓN COVID-AÑO 2022

TABLA N° 24

	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Pacientes Atendidos	16	10	26	100
Pacientes Fallecidos	0	0	0	0
TOTAL	16	10	26	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

En el año 2022 se atendió pacientes COVID teniendo más paciente femenino con 16 casos y de varones solo 10 haciendo un total de 26 casos, no se contó con paciente fallecido. Se visualiza en el siguiente gráfico.





PACIENTES ATENDIDOS EN SALA DE OBSERVACIÓN COVID-AÑO 2022

GRÁFICO N° 13



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

EQUIPO DE TRABAJO SENTIRME BIEN

Aprobado con Resolución Directoral N°026-DG/HHV-2023 de fecha 06 de MARZO del 2023. El equipo de trabajo a denominarse "sentirme bien" como unidad funcional que dependerá jerárquicamente del servicio de Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes. Estará integrado Por Médicos Psiquiatras, Enfermeras, Psicólogos, trabajadoras sociales profesionales terapeutas Rehabilitadores y técnicos de Enfermería.

Historia

Una vez terminado el contrato con ESSALUD –Almenara, el personal del pabellón 1 paso atender de inicio a pacientes de farmacodependiente de Ñaña para luego lo mismo pasen a ser hospitalizados en farmacodependencia.

A razón de la pandemia por la Covid 19 la demanda de atención en el área de consulta externa se ha incrementado, el año 2020 en consulta externa se ha realizado 57, 690 atenciones y durante el año 2021 se ha realizado 69, 973 atenciones es decir un incremento de 12, 283 atenciones más que el año 2020.

Según el informe de la plataforma de atención al usuario en salud, durante el año 2021 se han atendido 1,011 soluciones inmediatas de los cuales se atendió 485 reclamos, de estos reclamos 143 casos fueron para la Unidad Funcional de Admisión donde se dan las citas para consulta externa, 51 casos fueron para psicología diagnóstico (citas), 29 casos para el departamento de Análisis y Modificación del comportamiento DAMOC





(citas). Del total de atenciones fueron por falta de acceso a citas en DAMOC, psicología diagnóstica, citas en consulta externa.

De acuerdo a lo mencionado, la necesidad de atención es alta y sigue en crecimiento, además se reporta dificultad en el acceso a citas. Muchas de las citas de los pacientes requieren ser de forma continua y en algunos casos también tener un seguimiento continuo, es por ello que se requiere del Equipo de trabajo del Servicio de Consulta Externa: "Sentirme Bien" que otorga un tratamiento intensivo con la finalidad de permitir al paciente su recuperación inicial de tal manera que pueda continuar con los cuidados ambulatorios pero ya estando estable.

Total de Citas Atendidas Año 2022

TABLA N° 25

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Médico Psiquiatra	510	675	750	615	720	637	563	442	497	635	594	546	7184
Banda Rodríguez, Irina Janina.	319	357	379	323	374	338	360		148	319	268	236	3421
Barreda Moscoso, Fiorella Lucy.								72					72
De la Cruz Amador, marcionila Estelita.								13					13
Galindo Morales, José Higinio								26	75		71	58	230
Herbozo Gonzales, Andrés				28	346	299	151						824
Morocho Saavedra, Patricia del Rocío.				17				13					30
Peralta Carmelino, Luis Miguel								11					11
Pinto Ellas, Sergio Benjamín	191	318	371	219									1099
Pomareda llanos, Julio Gabriel								10					10
Suasnabar Cabello, Leonardo Alfonso							52	238	274	316	255	252	1387
Tataje López, Gheldy.				9				45					54
Torres Mariño, Miguel Arturo				19				14					33
PSICOLOGO	480	591	630	565	649	616	593	586	586	590	572	558	7016
Aramburu Zanabria, Rosa.	225	291	332	268	312	322	291	318	316	318	297	277	3567
Tafur Carbajal, Norka	255	300	298	297	337	294	302	268	270	272	275	281	3449
Consulta Externa Medicina General	50	94	84	60	60	55	58	29	37	50	56	38	671
Ochoa Roca, Ruth	50	94	84	60	60	55	58	29	37	50	56	38	671
TOTAL													14871

Fuente: Elaboración equipo de trabajo sentirme bien.





31

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

ALTAS MEDICAS 2022

TABLA N° 26

Enero	7
Febrero	8
Marzo	10
Abril	12
Mayo	14
Junio	24
Julio	22
Agosto	12
Setiembre	30
Octubre	18
Noviembre	24
Diciembre	21
Total	202

Fuente: Elaboración equipo de trabajo sentirme bien.





Galería Sentirme bien

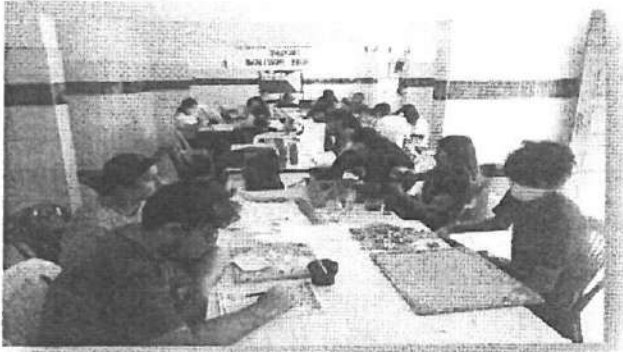


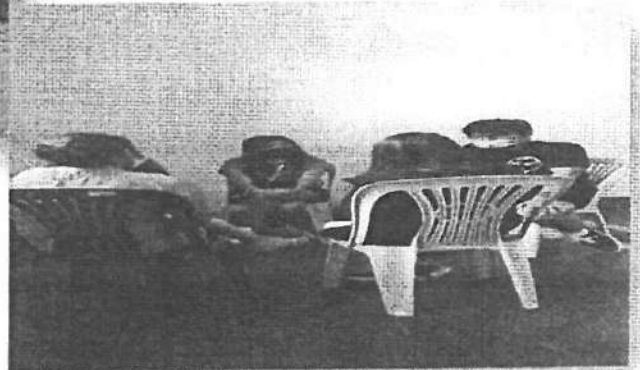
IMAGEN N° 1

IMAGEN N° 2

IMAGEN N° 3



IMAGEN N° 4





EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA OFICINA DE PERSONAL

Actividades realizadas por el Equipo de seguridad en el trabajo de la oficina de personal en el contexto del COVID -19 de Enero a diciembre 2022.

Pruebas Antígenas

TABLA N° 27

MESES	CANTIDAD
Enero	501
Febrero	149
Marzo	150
Abril	135
Mayo	127
Junio	176
Julio	285
Agosto	268
Setiembre	159
Octubre	197
Noviembre	297
Diciembre	268
TOTAL	2,712

Fuente: servicio de Laboratorio.

Pruebas Moleculares

TABLA N° 28

MESES	CANTIDAD
Enero	88
Febrero	9
Marzo	3
Abril	0
Mayo	1
Junio	1
Julio	4
Agosto	4
Setiembre	0
Octubre	1
Noviembre	0
Diciembre	0
TOTAL	111

Fuente: servicio de Laboratorio

[Handwritten signature]





TELECONSULTAS

TOTAL DE CITAS ATENDIDAS DE TELECONSULTAS - AÑO 2022

TABLA N° 29

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	%
CONSULTA EXTERNA ADICIONES	622	479	573	490	507	446	483	357	438	328	340	238	5301	6%
CONSULTA EXTERNA ADULTOS GERIATRIA	2716	3150	2562	2884	3195	2830	2714	3199	3392	2845	2794	2517	34798	43%
CONSULTA EXTERNA DAMOC	540	429	584	642	674	628	527	503	617	596	586	417	6743	8%
CONSULTA EXTERNA -DSMNA	1347	1349	1629	1501	1598	1494	1500	1424	1638	1450	1042	1047	17379	21%
CONSULTA EXTERNA -ÑAÑA	171	194	227	114	88	75	65	136	86	59	39	23	1277	2%
CONSULTA EXTERNA PROMOCION DE LA SALUD	213	120	240	168		251	250	254	239	242	343	141	2461	3%
CONSULTA EXTERNA PSICOLOGIA	554	587	712	638	613	466	358	248	318	279	176	142	5091	6%
CONSULTA EXTERNA REHABILITACION	1035	1338	1220	1091	864	669	544	528	508	368	216	242	8623	11%
TOTAL													81,673	100

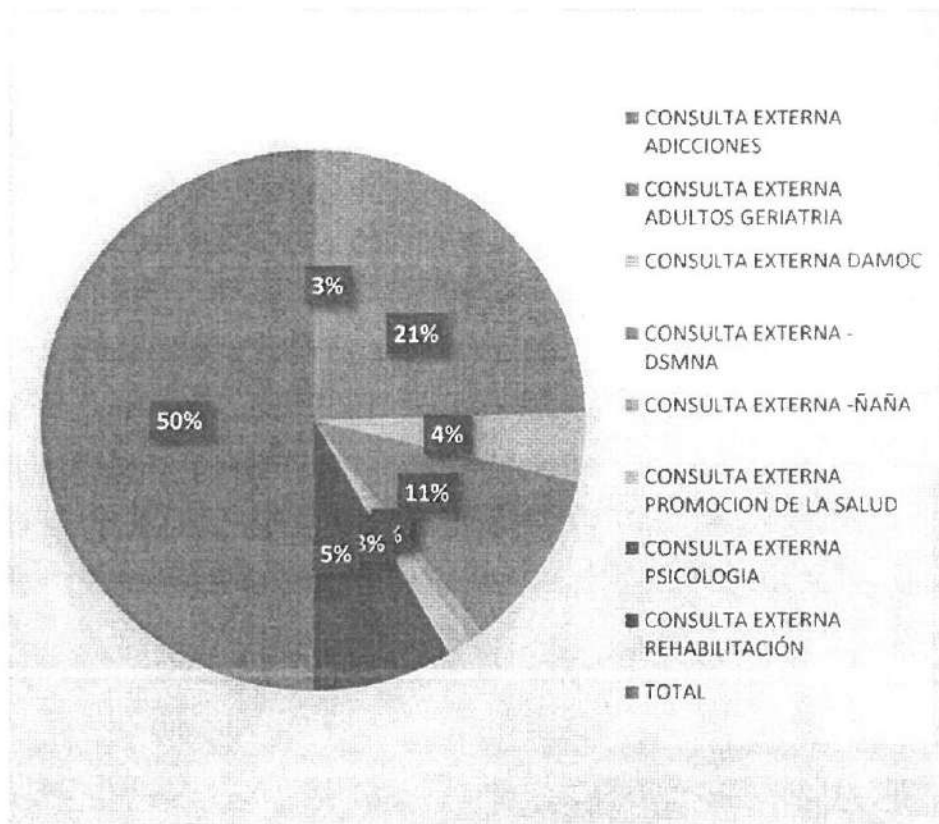
Fuente: Oficina de Estadística e Informática HHV.

Se atendió 81,673 citas en Teleconsulta, situándose en Primer Lugar el Departamento de Adulto y Geronte un total de 34,798 con (43%) en Segundo Lugar el Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente con un total de 17,379 con (21%) en Tercer Lugar Departamento de Rehabilitación en salud Mental con un total de 8,623 con (11%). Se visualiza en el siguiente gráfico.

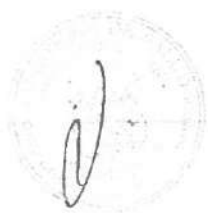




TOTAL DE CITAS ATENDIDAS DE TELECONSULTAS - AÑO 2022
GRÁFICO Nº 15



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





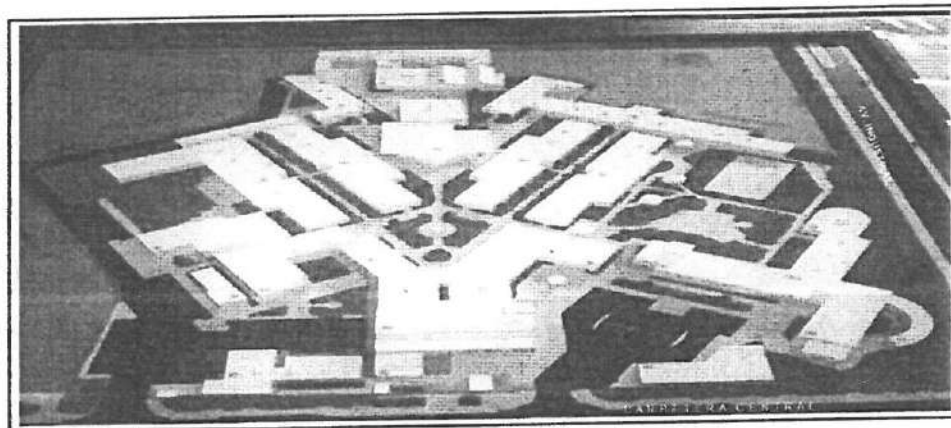
5.2. ANALISIS DE LA OFERTA

5.2.1 SERVICIOS HOSPITALARIOS OFRECIDOS

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de línea: Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicciones, Departamento de Promoción de la Salud Mental y Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ).

Perfil de complejidad El Hospital Hermilio Valdizán está catalogado como un Hospital de Nivel III-1.

GRÁFICO Nº 16



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

5.2.2. Rol de Atención de las Unidades Productoras de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán

Las prestaciones de salud en el Hospital Hermilio Valdizán garantiza una buena Eficiencia y un buen trato en este sentido presentamos el Rol de atención de las Unidades productoras del hospital.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: CONSULTA EXTERNA

TABLA Nº 30

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Departamento de Adicciones	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Departamento Promoción de la Salud	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T





"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

Departamento de Rehabilitación en Salud Mental.	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Departamento de Salud Mental del niño y Adolescentes	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Medicina Interna	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Dental	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Neurología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Nutrición	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Psicología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Departamento de Análisis de la Modificación del Comportamiento (Damoc).	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
ÑAÑA	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
DSMF	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
SERVICIO SOCIAL	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: HOSPITALIZACIÓN

TABLA N° 31

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Departamento de Adicciones	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
ÑAÑA	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H

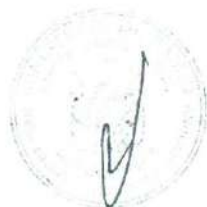
Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: EMERGENCIA

TABLA N° 32

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Triage	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Medicina Interna	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H
Sala de Observación	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
TABLA N° 33

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bioquímica	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Hematología	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Microbiología	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Inmunología	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: DIAGNOSTICÓ POR IMÁGENES
TABLA N° 34

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Rayos x	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

5.2.3 UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS (UPS) DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

TABLA N°35

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
✓	Dirección General
✓	Órgano de Control Institucional
✓	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
✓	Oficina de Asesoría Jurídica
✓	Oficina de Gestión de la Calidad
✓	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
✓	Oficina Ejecutiva de Administración
✓	Oficina de Economía
✓	Oficina de Logística
✓	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
✓	Oficina de Personal
✓	Oficina de Estadística e Informática
SERVICIOS GENERALES	
✓	Servicio de Central de Esterilización
✓	Servicio de Lavandería
✓	Servicio de Mantenimiento
✓	Servicio de Transporte
✓	Servicio de Vigilancia
SERVICIOS INTERMEDIOS	





Departamento de Apoyo al Diagnóstico
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Laboratorio ➤ Servicio Psicología Diagnóstica ➤ Servicio de Diagnóstico por Imágenes ➤ Servicio de Neurología ➤ Servicio de Cardiología
Departamento de Servicios Médicos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Medicina Interna ➤ Servicio de Odontología
Departamento de Apoyo al Tratamiento
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Trabajo social ➤ Servicio de Nutrición y Dietética ➤ Servicio de Farmacia
SERVICIOS FINALES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Departamento de Salud Mental Adultos y Gerontes ➤ Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescentes ➤ Departamento de Salud Mental en Familia ➤ Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento ➤ Departamento de Rehabilitación en Salud Mental ➤ Departamento de Adicciones ➤ Departamento de Enfermería ➤ Centro de Rehabilitación de Ñaña ➤ Departamento de Promoción de la salud

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de Línea: Departamento de Servicios Médicos, Departamento de Apoyo al Tratamiento, Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, Departamento de Promoción de la Salud Mental, Departamento de Apoyo al Diagnóstico, Departamento de Rehabilitación de Ñaña (CRN), Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicción.





5.2.4 EQUIPAMIENTO

EQUIPOS POR ÁREAS MÉDICAS

TABLA N°36

AREAS MEDICAS	EQUIPOS
EQUIPOS HOSPITALARIOS EN GENERAL	2 Refrigeradora Eléctrica Domestica, 7 Aspirador De Secreciones Para Adultos , 2 Electrocardiógrafo, Equipo Estimulante - Electroshock 4 Equipo Nebulizador Eléctrico Portátil, 2 Monitor Multi Parámetro de 5 Parámetros, 2 Balón de Oxígeno, 4 Coche De Paro, 7 Balanza De Pie Con Tallimetro, Glucómetro, Facsímil.
EQUIPOS DE LABORATORIO	1 Agitador Magnético, 3 Refrigeradora Eléctrica Domestica, 1 Autoclave, 1 Convertidor De Corriente, 1 Analizador Bioquímico Semiautomatizado, 1 Analizador De Electrolitos, 1 Analizador Hematológico, 1 Centrifuga Para Tubos, 1 Centrifuga Para Micro Hematocrito, Destilador De Agua 4 L Por Hora, 2 Incubadora De Laboratorio (Otros), 1 Microscopio Binocular Con Lente De Inmersión, 1 Rotador Serológico, 1 Balanza De Precisión, 1 Balanza Digital, 1 Contador Manual De 0-9999.
EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1 Equipo de Rayos X, 2 Electrocardiógrafo, 2 Electroencefalógrafo, 2 Hemoglobinometro.
EQUIPO DENTAL	2 Refrigeradora Eléctrica Domestica, 2 Amalgamador, 1 Aspirador De Secreciones Portátil, 6 Cámara Intraoral, 1 Compresora De Aire (Uso Odontológico), 4 Destartarizador De Ultrasonido, 1 Equipo De Fotopolimerizacion - Lámpara De Polimerización, Equipo De Radiovisiografía, 2 Equipo De Rayos X Dental, 1 Equipo Destructor De Agujas, 2 Esterilizador A Vapor, 1 Esterilizador, Esterilizador De Calor Seco 3 Lámpara de Luz Halógena, 5 Lámpara Fotocurado, 6 Micromotor Dental, 1 Resucitador Manual Adulto, 1 Termoformadora Dental, y 3 Tensiómetro Con Estetoscopio Para Adulto y 1 Compresora De Aire.
EQUIPOS DE NUTRICION	1 Congeladora Eléctrica Vertical de 1850 L, 1 Secadora De Manos, 1 Campana, Extractora Eléctrica 4.30 M X 2.5 M, 1 Cocina A Gas Industrial De 10 Hornillas, 1 Horno A Gas – Eléctrico, 5 Licuadora Eléctrica Domestica De 3 Velocidades, 2 Licuadora Industrial, Licuadora Industrial De 6 L, 2 Marmita De 300 L, Peladora De Papas Industrial, Plancha Freidora 2 Sartén Volcable, 3 Coche Térmico, 2 Balanza De Pie Con Tallimetro, 1 Balanza Digital, 1 Balanza Mecánica, 1 Máquina Moledora De Carne.
EQUIPOS DE LAVANDERÍA	1 Lavadora eléctrica industrial, 1 Calandria, 1 Secadora industrial para ropa de 30 kg. 1 Purificador De Agua (Mayor A 1/8 Uit), 1 Balanza De Pie Con Tallimetro Capacidad 220 Kg, y 1 Megáfono
EQUIPOS DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1 Motoguadaña, 1 Congeladora Eléctrica Vertical, Calandria 2 Equipo Clorador, Secadora Industrial Para Ropa De 30 Kg, 1 Cargador De Batería En General, 3 Tablero De Control, 2 Compresora De Aire (Uso Odontológico), Compresora De Aire Para Uso Médico (Otros), Balanza Digital Capacidad 15 Kg, Variador De Velocidad, 2 Bomba Para Agua 2 Bomba Sumergible, Bomba (Otras), 2 Compresora De Aire, Equipo De Soldadura, 1 Equipo Hidroneumático, 2 Tanque Ablandador De Agua, 1 Tanque De Condensado, 1 Tanque De Metal – Cisterna, 1 Tanque De Salmuera, 1 Tanque Hidroneumático, 1 Caldero, 1 Centrifuga, Mezcladora de Trompo, Prensa (Otras), 1 Sierra Circular Industrial, 1 Detector De Metales Tipo Arco, 2 Duplicadora Con Editor Inteligente , 2 Guillotina, 20 Cámara De Video De Seguridad Con Audio, 3 Cámara De Video Digital Tipo Domo Con Zoom Óptico y Digital, y 3 Radio Transmisor Receptor.
EQUIPOS DE	1 Ambulancia, 1 Ambulancia Urbana Tipo I, 2 Automóvil, 3 Camioneta. 2 Camioneta Rural, y 2 Minibús.





TRANSPORTE

EQUIPOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA 2 Aspirador de Secreciones para Adulto, 1 Aspirador de Secreciones Portátiles, 1 Aspirador de Secreciones de Mesa, 4 balón de oxígeno, 1 Coche de Paro, 1 Equipo Nebulizador, 2 Glucómetro, 1 Laringoscopio, 6 Manómetro de Oxígeno de Pulsos, 1 Purificador de Agua /mayor a 1/8 UIT)

Fuente: Oficina de Logística del HHV.

5.2.5. CAMAS HOSPITALARIAS

El número de camas funcionales del Hospital Hermilio Valdizán cuenta con 235 camas por departamento y servicios Aprobada con Resolución Directoral N° 003 –DG/HHV-2023 Plan de Gestión de Camas Hospitalarias distribuidas del siguiente modo:

DISTRIBUCIÓN DE LAS CAMAS POR DEPARTAMENTO Y SERVICIO

TABLA N°37

DEPARTAMENTO	SERVICIO	SECTOR	N° CAMAS
Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte DSMAG	Servicio de Hospitalización	Sector Hospitalización Varones Agudos	40
		Sector Hospitalización Mujeres Agudos	40
		Sector Hospitalización Varones Crónicos y Judiciales	25
		Sector Hospitalización Mujeres Crónicos y Judiciales	24
	Servicio de Emergencia	Sala de observación de Emergencia	16
Departamento de Adicciones	Servicio de Hospitalización	Sector de Hospitalización Varones	20
		Sector de Hospitalización Mujeres	10
Centro de Rehabilitación de Ñaña		Sector Único para Pacientes Varones	60
TOTAL			235

Fuente: Oficina de estadística e informática del HHV.





INDICADORES HOSPITALARIOS HHV-2022

TABLA N°38

	AÑO 2022												Total, Anual
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Promedio Permanencia	47.58	59.00	163.43	36.25	39.45	114.89	36.19	51.53	43.68	56.24	40.24	44.05	59.72
Porcentaje Ocupación de Cama	73.65	75.60	86.55	90.49	89.71	76.09	79.02	81.09	78.23	80.59	78.17	71.84	79.85
Intervalo de Sustitución	30.29	55.27	13.25	7.06	9.16	22.30	23.38	17.74	18.32	20.97	19.82	26.42	19.8
Rendimiento Cama	0.27	0.12	0.31	0.40	0.35	0.32	0.28	0.33	0.36	0.29	0.33	0.33	3.72

Fuente: Oficina de estadística e informática del HHV.

5.2.6. RECURSOS HUMANOS

Para el desarrollo de sus acciones el Hospital "Hermilio Valdizán", cuenta con un potencial humano altamente especializado en Salud Mental y Psiquiatría. Actualmente se cuenta con 539 Nombrados, 30 realizando el Residentado, Destacados 6, 150 Contratados por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), y 151 Terceros haciendo un total de 840 trabajadores que brindan atención a la población demandante a nivel nacional y de Lima Metropolitana.

RECURSOS HUMANOS SEGÚN RÉGIMEN LABORAL Y GRUPO OCUPACIONAL -2022

TABLA N°39

REGIMEN LABORAL / GRUPO OCUPACIONAL		TOTAL PLAZAS NOMBRADOS	TOTAL PLAZAS CAS
D.L. 276 Administrativos	Profesionales	24	55
	Técnicos	37	49
	Auxiliares	8	3
	Total Administrativos	69	107
D.L. 1153 Asistenciales	Profesionales	210	5
	Técnicos	185	17
	Auxiliares	39	21
	Total Asistenciales	434	43
Residente	Residente	30	0
	Total Residentes	30	0
Destacados	Destacados	6	0
	Total Destacados	6	0
Total		539	150
Total General Nombrado y Cas		539	689

Fuente: Oficina de Personal del HHV.





RECURSOS HUMANOS 2022

TABLA N°40

RECURSOS HUMANO	CANTIDAD	%
PERSONAL NOMBRADO	509	61%
PERSONAL CAS	150	18%
RESIDENTES	30	4%
PERSONAL TERCERO	151	18%
TOTAL	840	100%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

GRÁFICO N° 17

RECURSOS HUMANOS



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





PERSONAL ASISTENCIAL QUE LABORA EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

TABLA N°41

NOMBRES	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESPECIALIDAD	CARGO	DNI	NUMERO DE REGISTRO
GLORIA LUZ	CUFVA	VERGARA	DIRECTOR GENERAL (ENC)	PSIQUIATRIA	12799	06184894
LIZARDO ALFREDO	RODRIGUEZ	VILLACRES	ESP. GESTION EN SALUD I	PSIQUIATRIA	10317	07902643
VICTOR ALEXIS	ALCAZAR	MENDOZA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	21867276	027966
KELLY MARLENE	ALMENDRAS	JARAMILLO	PATOLOGIA CLINICA	MEDICO ESPECIALISTA	06284904	016085
EDWIN GENARO	APAZA	ACEITUNO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	29714772	21110
AMELIA MANUELA	ARIAS	ALBINO	PSIQUIATRIA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	MEDICO ESPECIALISTA	06566629	023288
IVANNA CRISTINA	BARRE DA	ESTRADA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	09464393	015705
MAURICIO EDDY	BENAVENTE	LOZA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	29425114	22738
ROMUALDO GIANCARLO	BIAGGI	ORTEGA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	43274023	033086
CARLOS ENRIQUE	CABALLERO	CAPARACHIN	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	40498852	026099
ROSA ILA	CASANOVA	SOLIMANO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	25616934	4327
MANUEL MARTIN	CATACORA	VILLASANTE	PSIQUIATRIA	MEDICO I	10608997	018241
CARLOS MANUEL	CHAVEZ	ASCON	MEDICINA INTERNA	MEDICO ESPECIALISTA	07200987	006458
EDITH VERONICA	CHERO	CAMPOS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06750231	012282
BORIS NICOLAI	CHICOMA	CHANKAY	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06429870	017003
JOSE DAVID	CHIENG	DURAN	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06980185	004323
MIGUEL ERNESTO	CORDOVA	RUIZ	NEUROLOGIA	MEDICO ESPECIALISTA	06672309	16245





"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

RAMON YGNACIO	CORTEZ	ZEVALLS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06000911	016818
JORGE ENRIQUE	DE LA VEGA	RAZURI	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06037016	15241
DIEGO AUGUSTO	DIAZ	APAC	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	45768532	33215
JACLYN ELIZABETH	FERNANDEZ	MIDEYROS	PSIQUIATRIA	MEDICO	40722059	41313
RAUL FRANCISCO	GUTIERREZ	ABREGU	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06185122	19513
JUAN CARLOS	LENGUA	SANCHEZ	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06511960	008024
HECTOR MOISES	LEON	CASTRO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06038756	10520
JOHN RICHARD	LOLI	DEPAZ	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	08579591	012823
AUGUSTO LEONIDAS	MOSQUERA	DEL AGUILA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	06424121	17069
JEAN PHILIPP	NUÑEZ DEL PRADO	MURILLO	PSIQUIATRIA	MEDICO	23995741	030508
MILKO YAMIL	QUISPE	CISNEROS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	08557808	15016
JESSICA GABRIELA	REINOSO	CALDERON	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	09541315	17555
CARLOS	RIOS	CUADROS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	15952439	007392
MILAGRITOS PILAR	TOLEDO	CASTILLO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	08428990	011669
FAVIO LAUREANO	VEGA	GALDOS	PSIQUIATRIA	MEDICO I	07634269	1667
ELSA ELISA	VIDAL	VALDIVIA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	10006267	016366
GIOVANNA	ZAPATA	COACALLA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	01317008	023990
JAVIER ANTONIO	ZEGARRA	GIRON	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	08631662	005028
ROLANDO GINO	ZEGARRA	MOLINA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	40421551	022383
IRINA JANINA	BANDA	RODRIGUEZ	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	29635356	025054





"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

FIGRELLA LUCY	BARREDA	MOSCOSO	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	43742911	038997
MARCELA	CHAHUA	HUARACHI	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	40020440	021656
MARCIONILA ESTELITA	DE LA CRUZ	AMADOR	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	42541403	31136
JOSE HIGINIO	GALINDO	MORALES	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	41801215	031276
FRESCIA MERCEDES	HUAMANI	PARVINA	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	46514279	041418
JOEL ANGEL	HUAYAMARES	VELASQUEZ	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	42729188	031636
CORINA	ISRAEL	LOPEZ MORALES	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	41552884	030891
ESPIRITA VIVIANA	LAPIZ	CHUQUIMBALQUI	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	43471544	035693
WALTER ALONSO	LUJAN	ZAMUDIO	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	42720035	039310
GALO NIKOLAI	MARTINEZ	ZAVAleta	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	10494514	027006
PATRICIA DEL ROCIO	MOROCHO	SAAVEDRA	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	45072562	043015
LUIS MIGUEL	PERALTA	CARMELINO	PSIQUIATRIA	MEDICO CIRUJANO	44048333	036297
JULIO GABRIEL	POMAREDA	LLANOS	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	43729885	035112
ANA ROSA PAMELA	QUEZADA	PERALTA	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	70443234	038401
MIGUEL ARTURO	TORRES	MARIÑO	PSIQUIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA	44602763	039665
CAROLINA EMERITA	TUZET	CACERES	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	41743378	028845
MARINA PAOLA	VALDIZAN	ZAMORA	PSIQUIATRIA	MEDICO PSIQUIATRA	10553358	031115
LIDIA	AGUILAR	ROMERO	PSICOLOGO	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	25482429	435
NELIDA AMPARO	GELDRES	VILLAFUERTE	PSICOLOGO	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	06860763	132
GRETHEL DEL CARMEN	PAZ	ASENJO	PSICOLOGO	PSICOTERAPEUTA FAMILIAR	08678696	013





"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

				SISTEMICO CONSTRUCTIVISTA		
EILEEN DEL CARMEN	QUIROZ	CORNEJO	PSICOLOGO	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	10310800	337
PABLO CESAR	TACSA	PAMPAS	PSICOLOGO	PSICOTERAPEUTA FAMILIAR SISTEMICO CONSTRUCTIVISTA	10714533	237
NELLY SOLEDAD	VALENZUELA	ESLAVA	PSICOLOGO	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	09308488	062
VANESSA KATIUSKA	VALERIANO	RODRIGUEZ	PSICOLOGO	AUDICION LENGUAJE Y APRENDIZAJE	41444338	208
RAUL CLAVER	PALIAN	PUCUMUCHA	ODONTOLOGO	ESTOMATOLOGÍA DE PACIENTES ESPECIALES	07537217	1085
JORGE ALEJANDRO	REYES	SABERBEIN	ODONTOLOGO	ESTOMATOLOGÍA DE PACIENTES ESPECIALES	08150776	1097
URSULA MARGARITA	GUTIERREZ	SAMANIEGO	ODONTOLOGO(A)	ODONTOPEDIATRÍA	42841601	2129
KARINA MELISSA	ACOSTA	CISNEROS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40672287	14195
ZORAIDA DEL PILAR	ALEGRE	HARO	ENFERMERA/O	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10576967	023860
JULIA MERY	ALEGRIA	CUPE	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08182833	003067
FELIX JOSE	ALVAREZ	SIGUEÑAS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	07046493	0076
OTTO JESUS	ALZAMORA		ENFERMERA/O	ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	10168643	010973
MARINA SOLEDAD	ANYOSA	QUINTANILLA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10042645	003521
WALTER ANGEL	BALDEON	FLORES	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	09718481	011956





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Hermilio Valdizán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

GLORIA ANA	BELLIDO	CARDENAS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	09066830	012299
LILA HERMINIA	BLANCAS	FIERRO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08810332	009096
CARMEN NERIDA	CAJACURI	GONZALES	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10502900	002806
ELENA CECILIA	CALISAYA	RODRIGUEZ	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	ENFERMERIA EN CARDIOLOGIA Y CARDIOVASCULAR	42555336	10936
BERTHA MARUJA	CANCHARI	SANTIAGO	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	21872296	009339
LUZ VICTORIA	CASTILLO	ZAMORA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	09225370	003298
SOYLA ANGELICA	CAYO	ALIAGA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08970457	010300
JEANETTE	CIRILO	PAULINO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10327015	10554
MARTHA	CONDORI	PACCO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	42719312	014122
SILVIA JACQUELINE	CORDOVA	FLORES	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	20028237	11643
ESTHER VICTORIA	CORDOVA	MENIZ	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08423448	003070
MANUEL	CORRALES	ESCOBAR	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08831055	14647
ROSA DAMIANA	CUEVA	VERA	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	06980184	003414
ANTONIA DEFILIA	DEL RIO	SUAREZ	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	06153271	10303

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2023

45

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

ROSARIO ELISA	DEUDOR	GOMEZ	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	09056117	14497
CARMEN ROSA	FERNANDEZ	VILLACORTA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	18088553	002534
OFELIA BETTY	FLORES	LOPEZ	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	07537216	007024
GERSON ELY	GARCIA	MEZA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40284769	008444
LUISA EDIKA	GUERRA	ACEVEDO	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40055315	008449
YSABEL	HUAMAN	ATAYPOMA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	07163077	010868
MARLENE LIZBETH	LLATA	QUISPE	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40187193	009095
JOSE MANUEL	LOCONI	GARCIA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10581475	001680
IRENE	MACHACA	REJAS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10500107	002811
IRMA ROSARIO	MATIAS	SUAREZ	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10065678	022856
DORIS	MAURICIO	ROQUE	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	25774346	0103
FRANCISCA	MAURICIO	ROQUE	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	25775402	002783
LIZ JUDITH	NAVARRO	GOMEZ	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40074641	012376
MERY ISABEL	NAVARRO	GOMEZ	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	21262159	014669





"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

MARLENI NORA	OSORIO	NAUPARI	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08633235	14539
NOEMI	PAZ	FLORES	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	06810334	11914
JUANA VALENTINA	PEDRAZA	HUAYAMARE S	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	07339096	010358
NORMA CECILIA	PEÑA	NAVARRO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40585848	008450
NOE JULIO	PINEDA	RINCON	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40999562	028362
MARINA FANI	POMA	DAMASO	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10252075	1121
ALBERTO	PONCE	MALAYER	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40971001	012917
LUCILA	ROJAS	DELGADO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	09235762	10350
MERCEDES ROCIO	RUPAY	LEON	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10298492	023945
EVELYN	SANDOVAL	BARRIENTOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	41042489	009308
ROSA SANDRA PAOLA	TAVARA	DURAND	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	06803272	14118
IVETTE BERTHA	TORRES	GRANADOS	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08130806	8954
ELVIS FIDEL	VALDIVIA	VELA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	07961938	9215
GLORIA	VERA	CABRERA	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	20039404	14219





"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

MAGALI	VICUÑA	CCENCHO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10365006	008451
NANCY LINA	VILLEGAS	CCATAMAYO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	08969099	002788
CARMEN MIDELAYDE	VITOR	TOLENTINO	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	41954369	024812
KAREN LESLEY	YACTAYO	AUCCAPIÑA	ENFERMERA/O	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	40312131	25043
NADIA LIANY	ZEGARRA	LEON	ENFERMERA/O	CUIDADOS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	41282651	012239
MAYRA YASMINA	ACOSTA	QUISPE	ENFERMERA(O)	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	70088252	02574
SUSSY OLINDA	LARICO	DURAND	ENFERMERA(O)	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	19896230	23807
MEDALITH YAZMIN	QUISPE	CORDOVA	ENFERMERA(O)	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	74172109	027192
DIANA ARALY	SOSA	GAVIDIA	ENFERMERA(O)	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	43032829	23837

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.





5.2.7. RECURSO FINANCIERO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2022 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

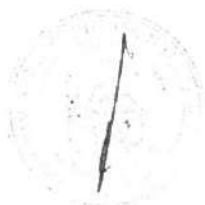
TABLA N°42

Fuente de Financiamiento, Especifica de Gasto.	PIA	Modificado	PIM	Devengado	Saldo Presupuestal	Avance de Ejecución	
						Apertura %	Modificado %
RECURSOS ORDINARIOS	37,197,384	9,056,247	46,253,631	45,507,885.04	745,745.96	122.34	98.39
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,000,000	1,193,096	4,193,096	3,399,850.04	793,245.96	113.33	81.08
RECURSOS POR OPERACIONES	0.00	1,063,084	1,063,084	967,867.54	95,216.46	0.00	91.04
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	4,996,601	4,996,601	4,183,494.69	813,106.31	0.00	83.73
Total general	40,197,384	16,309,028	56,506,412	54,059,097.31	2,447,314.69	134.48	95.67

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Presupuesto.

5.2.8. Análisis de Infraestructura

El Hospital Hermilio Valdizán es un establecimiento de material noble Tiene **50,974 m2** de área total. Su infraestructura con 57 años de antigüedad tiene altos índices de vulnerabilidad tanto estructural como no estructural.



V.I. CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

ANEXO Nº 01

CATEGORIA III-1

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por Médico General.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina Interna.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en neurología.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Psiquiatría.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Adultos Y gerontes).
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en niño y adolescente).
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Departamento de Análisis de la Modificación de la Comportamiento (Damoc).
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Adicciones).
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Salud Mental en Familia).
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Rehabilitación en salud Mental)
11	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico especialista en Psiquiatría.
12	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subespecializados (Médico psiquiatra en niño y adolescente).



13	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subespecializados (psiquiatría especializada en adicciones).
14	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subespecializados (Psiquiatría especializada en Análisis y modificación de la conducta (Damoc).
15	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subespecializados (Psiquiatría Adultos y Gerontes)
16	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en servicios subespecializados (Psiquiatría especializada en rehabilitación en Salud mental)
17	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o).
18	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo (a).
19	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista (Odontopediatría)
20	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista (Estomatología de Pacientes Especiales).
21	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista.
22	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Servicio Social
23	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología.
24	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología.
25	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.
26	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en Medicina Interna.
27	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en psiquiatría.
28	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en neurología.
29	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de Emergencia
30	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico de otras especialidades (Psiquiatra en niño y adolescente).

31	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Psiquiatría adultos y Gerontes / Hospitalización de otras especialidades (Psiquiatría adultos y Gerontes)
32	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios sub especializados (en adicciones).
33	PATOLOGIA CLINICA	Procesamiento de laboratorio clínico tipo- III-1
34	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
35	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional.
36	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje.
37	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje.
38	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización.
39	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SopORTE nutricional con regímenes dietéticos.
40	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SopORTE nutricional con Fórmulas Lácteas.
41	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SopORTE nutricional con Fórmulas Enterales.
42	FARMACIA	Dispensación de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
43	FARMACIA	Atención farmacotécnica
44	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización.
45	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización.
46	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización.



CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

ANEXO N° 03

CATEGORIA III-1

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico general.	Consulta ambulatoria por médico general en consultorio externo para atención a personas sanas y personas con morbilidad.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina Interna.	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en neurología.	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en psiquiatría.	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicio Sub especializado (psiquiatra en Adultos y Gerontes).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicio Sub especializado (psiquiatra en Niños y Adolescentes).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicio Sub especializado (Análisis de la Modificación de la Conducta).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicio Sub especializado (en adicciones.).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.



9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicio Sub especializado (en Salud Mental en Familia).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otros servicio Sub especializado (Rehabilitación en Salud Mental).	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especializados en consultorio externos, definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
11	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico especialista (Psiquiatría).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
12	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en Servicios Subespecializado (psiquiatra en niño y adolescente).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
13	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en Servicios Subespecializado (en Adicciones).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
14	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en servicios Subespecializado (Análisis y modificación del comportamiento Damoc).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
15	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en servicios Subespecializado (psiquiatría en Adultos y Gerontes).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
16	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta Médica en servicios Subespecializado (Rehabilitación en Salud Mental).	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.



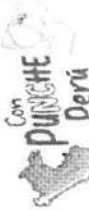
05

17	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o).	Atención ambulatoria por enfermera (a) en consultorio externo para control del crecimiento y desarrollo, consejería y vacunaciones y vacunaciones de las personas o con riesgo de morbilidad.
18	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo.	Atención ambulatoria por psicólogo (a) en consultorio externo para atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapias individual o familiar de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
19	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista (Odontopediatría).	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia, que incluye radiología oral y de laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
20	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista (Estomatología de Pacientes Especiales).	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia, que incluye radiología oral y de laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
21	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista.	Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad.
22	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Servicio Social.	Atención ambulatoria por servicio social en consultorio externo para ver los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud de las personas, de la familia y comunidad en concordancia con los modelos operativos de promoción, prevención y rehabilitación aplicando los diferentes enfoques psicoterapéuticos y sociales.
23	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología.	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad.
24	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología.	Atención ambulatoria por médico especialista en Cardiología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad.
25	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.	Atención de procedimientos por enfermera (o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia.



"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

26	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna.	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según el nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
27	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría.	Atención de urgencias y emergencias por Médico especialista en psiquiatría integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
28	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurología.	Atención de urgencias y emergencias por Médico especialista en neurología integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
29	EMERGENCIA	Atención en sala de observación en emergencia.	Atención en sala de observación en emergencia por equipo multidisciplinario para la vigilancia de la evolución del estado de salud en pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.
30	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico de otras especialidades (psiquiatría en niño y adolescente).	Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
31	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización adultos y Gerontes	Atención en sala de mujeres / varones por Médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
32	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios sub especializados (en adiciones).	Atención en Sala de Hospitalización de Servicios Sub especializados, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y



OR

		procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
33	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procesamiento de laboratorio clínico tipo- III-1
34	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
35	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional.
36	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia ocupacional, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
37	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia lenguaje, bajo la responsabilidad del profesional en terapia de lenguaje o profesional en educación especializado, con apoyo equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
38	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia de aprendizaje, bajo la responsabilidad del profesional en educación especializado en problemas de aprendizaje, con apoyo equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
39	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan de seguimiento el estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional de nutrición.
40	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
41	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Preparación y entrega de Formas Lácteas para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
		Preparación y entrega de Formas Enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.



"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

42	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregados por químico farmacéutico en área de farmacia de dispensación.
43	FARMACIA	Atención farmacotécnica	Atención con preparados farmacéuticos, (mezcla para nutrición parental total - NPT, mezclas de agentes quimioterápicos y otros), mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis de bajo la responsabilidad del profesional químico - farmacéuticos capacitado en farmacotécnica en el área de farmacotecnica.
44	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización.	Limpieza Desinfección de alto nivel, (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada Estos agentes eliminan a todos los microorganismo.
45	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización.	Esterilización de material médico, instrumental y equipos biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada.
46	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización.	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, Gas, plasma) en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

LIC. ADRIANA MARCELA HERNANDEZ
PERSONAL JEFE DE COSTOS
OF. EFECTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Mg. GLORIA VARGAS NUNEZ
Directora Ejecutiva
Of. Operativa de Planeamiento Estratégico